



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**DRAGÓN DEL DESIERTO: ENTRE MARGINACIÓN E
INTEGRACIÓN EN MEXICALI (1915-1930)**

Hacia un análisis del proceso transcultural de la población de
origen chino en Baja California

Tesis presentada por

Damian Adame Arana

para obtener el grado de

MAESTRO EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México

2014

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis: Dr. Lawrence Douglas Taylor Hansen

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

DEDICATORIA

A las nuevas amistades y a las antiguas que siguen estando a mi lado o a la distancia.

A Rafa que apenas comenzaba a conocer y ya me había enseñado mucho.

A mi colega historiadora, gran amiga de la aventura que fue la universidad, hermana cuando la necesité; te extraño Ti Kip, te agradezco todo el apoyo y el amor que nos diste a mí y a mi familia.

A mi hermano, Omar, y a su compañera de vida, Talía; hermanos y compañeros, *roomates*, amigos: muchas gracias por todo.

A mis padres, Elvia y Alejandro; siempre presentes y luchadores: el gran ejemplo. Los amo, muchísimas gracias por todo el apoyo y amor.

AGRADECIMIENTOS

Extiendo mi agradecimiento por el apoyo económico aportado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, durante la duración del programa de Maestría en Estudios Culturales, realizado en el Colegio de la Frontera Norte de 2012 a 2014.

Agradezco el apoyo del personal del Archivo Histórico de Baja California, en la ciudad de Mexicali. Agradezco la atención y muy eficiente organización del personal del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la ciudad de México. Agradezco también al personal de la Hemeroteca, la Fototeca y las salas del Archivo General de la Nación en la ciudad de México.

Agradezco también al Colegio de la Frontera Norte, a sus directivos, el cuerpo administrativo y docente, el apoyo brindado en sus diversas formas. En particular me gustaría agradecer a la doctora Olivia Ruíz Marrujo, el apoyo y la introducción a las visiones antropológicas, las charlas y los ánimos brindados. En el mismo tenor, agradezco a la doctora M. Dolores París Pombo el tiempo dedicado en asesorías, sus interesantes y sugerentes clases, así como sus observaciones. Al doctor J. Manuel Valenzuela Arce, al doctor Luis Escala Rabadán y a la doctora Marlene C. Solís Pérez; les agradezco las interesantes clases impartidas, el apoyo a mi trabajo, los comentarios, los materiales sugeridos –o brindados- y las largas o esporádicas charlas en pasillos, cubículos o salas de descanso.

A mi lectora y profesora, la doctora Ana Lilia Nieto Camacho, le agradezco la paciencia y el interés por mi trabajo, sus comentarios y observaciones. A mi lector externo y profesor –más allá de la afiliación académica-, el doctor Servando Ortoll Estrada; le agradezco por los detalles, las observaciones, las correcciones, las charlas, el gran apoyo en Mexicali y el inmenso interés que ha tenido en este trabajo.

Por último, agradezco a mi asesor, el doctor Lawrence D. Taylor Hansen, el eterno apoyo brindado, sus historias, la compañía, el interés brindado en mi trabajo, en mis inquietudes y en mi salud, así como el tiempo dedicado a que todo saliera adelante.

A todos ustedes: mis absolutas y sinceras gracias.

RESUMEN

La tesis presentada busca analizar el proceso de transculturación de la población de origen chino en Baja California, observando el conflicto entre establecidos y marginados en contexto sociohistórico. Se utilizan conceptos de teoría de redes, de formación racial y el análisis del contexto espacial-temporal que permiten relacionar situaciones macro históricas con lo específico del proceso. Se propone una división temporal para posteriores estudios del proceso transcultural en la región. Esta división responde a esa relación entre distintos contextos propios de una migración compleja que genera la idea de “diásporas” en contradicción con una diáspora sencilla. Se consultaron fuentes primarias en distintos archivos, tanto físicos como digitales, y la literatura que se pudo localizar alrededor del tema en general, y específicamente sobre Baja California. Las tesis sobre el éxito en la integración de la comunidad de origen chino en Mexicali sugieren que se debe a su enfoque en la actividad económica urbana y menos rural, a diferencia de lo sucedido en otras regiones. Sin embargo se ha encontrado que existe un conjunto de elementos internos, como las redes de confianza sin membresía de clase, y externos, como intermediarios, que facilitan la integración. Además, mediante la fortaleza de los vínculos débiles, se puede ver cómo se ha amortiguado el embate de un racismo evidente y producto de una formación racial aún por estudiar a profundidad.

Palabras clave: Transculturación, Chinos, Marginación étnica, Baja California, Formación racial.

ABSTRACT

This work seeks to begin the analysis of the Chinese-born people's transculturation process in Baja California by observing the struggle between insiders and outsiders in a sociohistorical context. Using concepts from network theory, racial formation, and analyzing social-space context, it allows to link macro to specific parts of the process. A proposal of a temporal division is done to help working on further studies about the region's transcultural process. This division answers to the relation between different contexts of a complex migration which creates the idea of "diasporas" in opposition to a single diaspora. Primary sources were consulted in a variety of depositaries, both in paper and virtually, and the literature found about the subject in general, and specifically about Baja California. The thesis about the integration success of the Chinese-born community to the host society suggests this is the result of a more urban focused economic activity and less rural. Nevertheless, it has been found that internal elements such as trust networks, and external middlemen or brokers, facilitates integration. Also, through the strength of weak ties it can be observed how the blows of an evident racism, product of a racial formation yet to study further, have been absorbed.

Keywords: Transculturation, Chinese, Ethnic alienation, Baja California, Racial Formation.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. LA TRANSCULTURACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ORIGEN CHINO EN MEXICALI: INTEGRACIÓN-MARGINACIÓN, INTERMEDIARIOS Y CUESTIONES RACIALES	9
1.1. Diásporas chinas y su transculturación.....	9
1.1.1. Migraciones chinas: ¿diáspora o diásporas?.....	9
1.1.2. ¿Por qué transculturación?	10
1.2. Integración y marginación: elementos en conflicto.....	13
1.2.1. <i>Insider</i> y <i>Outsider</i>	14
1.2.2. <i>Stranger</i> : el extranjero y el extraño	15
1.3. Elementos clave para analizar el conflicto	16
1.3.1. La formación racial y los estereotipos	16
1.3.2. Intermediarios.....	22
II. DE GUANGDONG AL NOROESTE DE MÉXICO: ENCUENTRO DE CULTURAS	24
2.1. Partiendo de Guangdong, destino el mundo.....	25
2.1.1. Los europeos en Guangdong	25
2.1.2. El tráfico de culíes entre Asia a América y la travesía de trabajadores voluntarios.....	28
2.2. El punto de encuentro: California, antichinismo y políticas de exclusión	32
2.2.1. California antichina y sus políticas de exclusión.....	34
2.3. La inmigración de origen chino en el noroeste mexicano	37
3.1. La llegada a México	38
3.2. Sonora y Sinaloa.....	41
3.3. Las campañas antichinas en el noroeste	43
III. LA INMIGRACIÓN DE ORIGEN CHINO EN MEXICALI DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL PROCESO TRANSCULTURAL (1915-1930).....	51
3.1. División del proceso transcultural	51
3.1.1. ¿Cómo y por qué dividir el proceso transcultural?.....	51
3.1.2. Periodo de transición y segundo periodo: un bosquejo	51
3.2. Mexicali y la llegada de los inmigrantes de origen chino	54
3.2.1. Los aventureros o <i>sojourners</i> en la frontera intercaliforniana.....	55
3.2.2. El asentamiento en Mexicali	56
3.3. Asociaciones e intermediarios.....	57
3.3.1. Asociaciones y sociedades comerciales: redes de confianza y los vínculos débiles	58

3.3.2. Intermediario en el “poder”: Esteban Cantú.....	62
3.3.3. Otro tipo de intermediario: el contrabandista	64
3.3.4. Sociedades políticas: entre lo legal y lo ilegal.....	66
3.4. El conflicto entre la integración y la marginación en la cuestión racial	68
3.4.1. Discurso racial y representaciones	68
3.4.2. Una legislación discriminatoria	71
CONCLUSIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	i

ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1.1. El barrio chino de San Francisco en 1901	29
Ilustración 2.2. El ferrocarril del Pacífico Sur cruzando la Sierra Nevada.....	31
Ilustración 2.3. Hombre chino extrayendo minerales en el río	33
Ilustración 2.4. Dragón chino en el desfile La Fiesta, Los Ángeles, 1902.	34
Mapa 2.1. Distribución de inmigrantes chinos en el mundo.....	38
Cuadro 2.1. Ingreso según edad y sexo de inmigrantes chinos a México, 1895-1849	41
Ilustración 2.5. José María Arana, líder del movimiento antichino en Sonora. Flyer para campaña electoral.....	45
Mapa 3.1. Lugares donde se establecieron inmigrantes chinos en el Distrito Norte	54

INTRODUCCIÓN

Antes de iniciar un recuento de los primeros trabajos generales hasta los más específicos y en un desarrollo temporal, se considera prudente mencionar uno de los estudios más completos en el análisis de la inmigración china a México –aunque se concentra más en los estados de la frontera norte de México–, con un enfoque transnacional-diaspórico, realizado por Robert Chao Romero como tesis de doctorado (2003), y que posteriormente fue publicado por la *University of Arizona Press* (2010).

Romero examina de manera amplia las conexiones entre a) las redes transnacionales fronterizas, b) las inversiones empresariales transnacionales en proyectos comerciales realizadas por mercaderes chinos adinerados residentes en San Francisco, c) el mantenimiento de familias transpacíficas, d) y el desarrollo de “ramas” en México de organizaciones políticas chinas (Romero, 2003: XVIII). Para tal fin, el autor recurre a los archivos en Sonora y Chihuahua, por considerar que ambos estados poseían una gran cantidad de población china durante los primeros años del siglo XX (Romero, 2003: 5).

Su sugerente análisis, que incorpora la diáspora en un análisis global y transnacional, hace un buen uso de una metodología sociológica y antropológica. Sin embargo, algunos detalles podrían estudiarse en mayor profundidad, sobre todo lo referente a su análisis de la cuestión antichina a través de una perspectiva de clases, que no llega a ser tan clara. Así mismo, su inmersión en la relación entre la comunidad china de California y México aporta más elementos sobre los chinos en la frontera que en México en general –un objetivo que seguirá siendo complicado que queda a la espera de realizarse. Chao Romero afirma que muchos trabajos realizados anteriormente son descriptivos, con deficiencias y que falta un intento por analizar la información a partir de teorías interdisciplinarias, valoración con la que se está totalmente de acuerdo. Por ello la intención de presentar un aporte modesto que busca se continúe trabajando esta relación transpacífica.

Entre los trabajos más antiguos relativos a la inmigración china a México se encuentran aquellos relacionados con Sonora y Torreón. La investigación de Charles C. Cumberland acerca de los chinos en Sonora y la Revolución mexicana (Cumberland, 1960) abre paso para los trabajos de Leo M. D. Jaques, Gordon Krutz y Phillip A. Dennis, con especial atención al sentimiento antichino.

En el caso del primero, su trabajo se inicia con los eventos acontecidos en Torreón, donde más de 300 chinos fueron asesinados y despojados de sus pertenencias, para después ampliar su investigación al asentamiento de los inmigrantes chinos en Sonora, su éxito económico y la campaña antichina en su contra (1974). Krutz (1971) se acerca al estudio de los chinos observando el papel que desempeñaron en las actividades económicas en Sonora. Dennis (1976), desde una perspectiva antropológica, se interesa por ver la discriminación racial, sobre todo en los discursos de José María Arana y de José Ángel Espinoza, ambos fervientes antichinistas de Sonora.

Otra investigadora de origen chino, Evelyn Hu-Dehart, quien también trabajó sobre la expulsión de los indios Yaqui de Sonora (1974 y 1984), investigó los asentamientos de los inmigrantes de origen chino en Sonora y procedió a hacerlo también con el estado vecino de Baja California, siendo pionera del “asunto chino” de esta región. Entre los investigadores mexicanos, la década de los años ochenta, abrió investigaciones sobre las relaciones México-China con el trabajo de Vera Valdés Lakowsky (1981) acerca del tratado sino-mexicano de 1899. Posteriormente, en 1987, Kennett Cott publicó un artículo titulado “Mexican Diplomacy and the Chinese Issue, 1876-1910”, que analiza también las relaciones diplomáticas que llevan al tratado mencionado entre ambas naciones.

Comenzando la década de los noventa se generaron varios trabajos sobre la inmigración china en México y los movimientos en su contra. José L. Trueba Lara reunió documentación para estudiar el asentamiento de inmigrantes en Sonora, enfocándose en las fuentes periodísticas antichinas –*El Tráfico* sería la fuente más ejemplar- y discursivas de sus líderes, como José María Arana y José Ángel Espinoza. En 1990, la Universidad de Sonora publicó un compendio del trabajo de Trueba Lara, que reúne lo que el autor había producido entre 1920 y 1930 sobre las leyes discriminatorias de Sonora, y publicado en artículos periodísticos hacia finales de la década de los años ochenta.

También en 1990, un trabajo titulado “El proceso de aculturación de la población de origen chino en la ciudad de Mexicali” apareció en los *Cuadernos de Ciencias Sociales* de la Universidad Autónoma de Baja California. En este artículo, la autora abordó el desarrollo de la inmigración china a la capital del Estado de Baja California y el proceso de asimilación de la población de origen chino desde una perspectiva que partía de elementos sociológicos y de la aculturación, un concepto antropológico (González Félix, 1990).

Un año después se publica un libro dedicado al movimiento antichino en México, elaborado por Jorge Gómez Izquierdo, derivado de su trabajo de tesis de licenciatura. En este trabajo, Gómez Izquierdo relacionó el nacionalismo revolucionario con el racismo. Seguido del anterior, en 1992 se publicó por primera vez el trabajo de Puig Llano sobre la masacre de chinos en Torreón. Se trató de un estudio que ampliaba su tesis de licenciatura y abundaba en los antecedentes de los nacionales chinos y su llegada a México, así como en la situación de la colonia china de Torreón antes de 1911. Dos investigaciones que se enfocan en Baja California son las de Robert H. Duncan (1994) y James R. Curtis (1995). Duncan describe y analiza a los inmigrantes de origen chino en Baja California, resaltando su importancia en la actividad económica de la región y su integración a la sociedad mediante este rol. Mientras que Curtis se enfoca en la ciudad de Mexicali y el desarrollo del barrio chino o Chinesca.

En trabajos más generales, que abarcan la historia de varios inmigrantes en México, se encuentran la investigación de Moisés González Navarro de 1994 y la compilación que hace Ota Mishima, de El Colegio de México, en 1997. El primero es un extenso estudio en tres volúmenes sobre extranjeros de diversas nacionalidades que ingresaron a México y mexicanos que estuvieron en el extranjero. Ota Mishima compendia una serie de artículos de distintos autores relacionados con las migraciones de origen asiático.

Para el inicio del segundo milenio, la producción de artículos y libros se diversifica, pero se concentra todavía en el caso de Sonora. Para Baja California se encuentra el compendio de información que reunió Catalina Velázquez (2001). La información en este trabajo le ha servido a esta autora para derivar o conformar secciones importantes de varios artículos. En otras palabras, estos contienen la misma información, aunque fragmentada por temáticas. Entre los trabajos destacados, además del ya mencionado de Chao Romero, están las que inicialmente fueron disertaciones doctorales de Julia M. Shiavone Camacho y Ernesto Martínez. La tesis de Shiavone (2006) abunda en la formación de las identidades de chinos y chino-mexicanos de la frontera de Estados Unidos con México, con especial atención en los temas de género, raza y nación. Por su parte, Ernesto Martínez (2007) se enfoca en la ciudad de Mexicali y la identidad de los inmigrantes, sobre todo aquéllos que se establecieron en la capital del estado durante la segunda parte del siglo XX.

Sigue sorprendiendo, hasta la fecha, no encontrar una investigación sobre la inmigración china, el asentamiento y la posterior expulsión de gente –inclusive ya

naturalizada- del estado de Sinaloa. Existe, eso sí, una tesis de licenciatura que reúne información sobre la inmigración en general y en esto se basa su autor para desarrollar una historia de las personas de origen chino en Sinaloa (Romero Guzmán, 1998).

Entre los objetivos de esta investigación se encuentra la búsqueda de elementos que podrían ayudar a discernir el desarrollo del conflicto entre la marginación y la integración de una comunidad formada por personas de origen extranjero; aunque se reconoce que los elementos pueden ser muchos. Por lo anterior, en esta tesis no se profundiza en cada uno de ellos. Sólo se analizan aquellos que se han reconocido en el contexto del noroeste de México y de la inmigración Asia-América en el Pacífico, y que se relacionan con temas raciales y de intermediarios.

Para entender mejor esto, se ha encontrado apoyo en una hipótesis que demarque momentos importantes del proceso de transculturación, así como una división que permita visualizarlo y, en su momento, profundizar en cada uno de sus elementos analíticos para lograr una mejor y más completa comprensión. Se ha buscado encontrar los aspectos o características de los inmigrantes que se pueden articular y que han sido resaltadas para la región del noroeste de México y de California.

Estos elementos se observan en las distintas formas de inmigración. Entre estas formas se encuentra la de personas “aventureras” o *sojourners* (*adventurers* en Ling, 1912; *aventureros* y *sojourners* en Ortoll, 2010; *sojourners* en Bonacich, 1973), que implica una estancia temporal y un regreso a su origen. También están aquellos que vienen como mano de obra barata, que muchas veces eran transportados por agentes extranjeros –en su mayoría ingleses- desde Hong Kong o Aomen¹ (Ling, 1912: 81). Además de estos grupos, se encontraba otro grupo formado por comerciantes o empresarios inversionistas. De los *sojourners* que dejan de serlo al quedarse en el territorio extranjero e incluso llegan a naturalizarse, y de los inversionistas, se observan formas de interacción en las que aparecen distintos personajes como intermediarios.

James R. Curtis, en un trabajo sobre la comunidad china en Mexicali, presenta tres aproximaciones teóricas para el posible estudio de su desarrollo, crecimiento y posterior evolución: 1) un acercamiento que se centre en el estudio de los aspectos socio-culturales de los chinos en Mexicali en donde se contrasta la agencia individual con aquella de los

¹ En ese entonces llamado Macao.

colectivos; 2) otra aproximación corresponde a la tesis de la existencia de un vacío en el estatus de la sociedad en Mexicali que señala la importancia de la estructura social en la sociedad receptora en lugar de las tradiciones del grupo inmigrante; y 3) la tercera aproximación se refiere a la tesis de la residencia que se apoya en la hipótesis de los residentes temporales o *sojourners* que planean regresar eventualmente a sus países de origen (1995: 341-343).

La primera aproximación “sostiene que aunque atributos individuales tales como el trabajo duro, las motivaciones y la frugalidad son importantes, el éxito de las actividades comerciales de los forasteros se basa fundamentalmente en una solidaridad intergrupala y en redes étnicas.” (Curtis, 1995; 342) En esta aproximación, Curtis reconoce la importancia de las sociedades mutualistas existentes en Mexicali desde principios de la década de 1920 como soporte para la formación y el funcionamiento de las redes étnicas (Curtis, 1995: 342).

En la segunda aproximación se afirma que las empresas de un grupo étnico inmigrante emergen y prosperan gracias a la brecha de estatus entre el grupo en el poder y la población subordinada. De acuerdo con esta interpretación “a los chinos se les concede la oportunidad de explotar la brecha de estatus entre el grupo socioeconómicamente dominante de americanos² y la población mexicana local.” (Curtis, 1995: 342). Por último, la tercera aproximación se basa en la tesis del residente temporal o *sojourner*, quienes son inmigrantes que planean regresar a su lugar de origen con las ganancias obtenidas de los trabajos realizados en el extranjero.

La primera y la tercera aproximación teóricas están relacionadas con el trabajo de Edna Bonacich sobre las minorías étnicas de origen inmigrante como intermediarios (Bonacich, 1973). En su estudio, Bonacich desarrolla el rol que “el grupo étnico puede jugar como una ‘minoría de intermediarios’”, el cual es una de las “variedad de formas” que pueden tomar las relaciones entre grupos de distinta “raza o etnicidad” (Bonacich, 1973: 583). De estas formas distintas de interacción la forma de intermediario no está definida o etiquetada de manera definitiva, sino que existen diversos apelativos como: “intermediarios comerciantes”, comerciantes marginales y minorías permanentes (Bonacich, 1973: 583).

Recuperando a Bonacich y a Curtis, se reconoce la importancia del rol del intermediario al interior del grupo étnico y de cómo se organizan en sociedades, al menos en una etapa

² Gentilicio de la gente de Estados Unidos, del inglés *Americans* en el original.

temprana de la inmigración a México. Después de las primeras décadas de la inmigración a Mexicali, como se sugiere en el trabajo de Curtis, las estrategias de adaptación y las motivaciones -sobre todo de los denominados *sojourners*- se verán modificados, pero seguirán formando parte de una etapa formativa del asentamiento de los inmigrantes chinos ya que constituyó una “fuerza que ayudó a formar las particulares estructuras sociales y ocupacionales de la ciudad.” (Curtis, 1995: 343)

Durante la etapa de planeación y el inicio de la investigación se han revisado fuentes primarias en archivos de la ciudad de México, del estado de Sinaloa y del estado de Baja California, así como del Archivo Digital de la Universidad de Arizona. Las fuentes en el Archivo General de la Nación en sus fondos de Dirección de Gobierno y Obregón Calles, han sido ampliamente utilizadas en investigaciones anteriores, así que fueron revisados de nuevo para cotejar la información citada por otros autores. La documentación del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores despertó mucho interés, sobre todo al analizar los procesos de naturalización de varios inmigrantes chinos en el norte de México. Lamentablemente el análisis de dicho material aún no ha terminado y se espera que forme parte de una futura investigación.

Para la metodología se han tomado en cuenta teorías como la del intermediario de clase media en al menos dos aproximaciones distintas (Bonacich, 1973; Curtis, 1995). Pero para su aplicación en este trabajo se han considerado los vínculos fuertes y débiles, así como las redes de confianza, desde un enfoque cualitativo. Estas vinculaciones al interior del grupo son las que se conocen como vínculos fuertes, que están construidas a base de confianza y conforman las redes de confianza -*trust networks*-, las cuales generalmente incluyen personas de una misma etnia o familiares (Tilly, 2007).

Los vínculos débiles están basadas en las relaciones que construyen puentes -*bridging*- entre el grupo inmigrante y otros grupos como el de mexicanos-establecidos o los empresarios estadounidenses. Además, se ha incluido a este intermediario desde distintas perspectivas como las del mercader o sociedades comerciales. Otros tipos de intermediarios serían el traficante de personas -en este caso de chinos- y las élites regionales y empresariales, específicamente la Colorado River Land, las Seis Compañías y la jefatura del Distrito Norte de Baja California.

Las preguntas derivaron de un estudio anterior que implicaba la relación entre los movimientos antichinos en el noroeste. Es un tema que ha llamado la atención de numerosos investigadores pero que rara vez ha sido articulado en un mismo trabajo comparando al menos tres casos muy cercanos: Sonora, Sinaloa y Baja California. En el estudio del caso de Baja California pareciera que se encuentra una gran diferencia en contraste con lo ocurrido en los otros dos estados.

Se sabe que existe un conflicto constante entre la aceptación y el rechazo al inmigrante de origen chino por el grupo establecido, en lo que se nombrará marginación e integración y que se explicará a fondo más adelante. Se plantea la duda de si este conflicto ha perdurado, como sugieren algunos investigadores, ya que pareciera que de cierta forma ha tenido un desenlace o resolución. Este planteamiento nos arroja la pregunta final del presente estudio: ¿Cuál fue el desenlace o resolución al conflicto entre marginación e integración de población china en los estados de la frontera norte de México, tomando en consideración los elementos raciales y de intermediación entre culturas?

La migración de personas de origen chino se puede ver como un proceso dividido. Las dos partes de este proceso que se presentan en este documento fueron sugeridas originalmente como una triada (Buchenau, 2001; Velázquez, 2001). Sin embargo, tomando en cuenta otros factores se pudo divisar una clara transición entre dos periodos, al menos hasta la fecha. Por lo que se propone una división en dos periodos con una transición y un preámbulo. Esto constituye un proceso transcultural completo, en el que la comunidad china de la actualidad no es resultado directo de una inmigración de hace más de cien años. Se trata más bien de todo un proceso de movimientos migratorios y de resolución de conflictos con distintas coyunturas importantes.

Se toma en cuenta y se incorporan las influencias de las teorías que llaman a estudiar esta inmigración de origen chino en una forma más amplia, de diáspora transnacional (Romero, 2003). Aun así, se divide el proceso para comprender mejor su dinámica, ya que como han hecho ver otros investigadores (Ma y Skeldon, 2003), la aproximación a la migración de China a América –y al mundo- se tiene que hacer con cuidado y entendiendo que son múltiples momentos y que tal vez se trate de múltiples diásporas.

Entre los elementos que se verán aquí, se encuentran algunos de los que se creen más viables para su investigación y que pueden alumbrar una parte importante del primer periodo

de este gran proceso. Esto claramente forma parte de las limitaciones del estudio, no se cuenta con el tiempo necesario para analizar todos los pormenores. Los elementos primordiales son la relación con los intermediarios, que ya se mencionó, y situar el estudio en un contexto que nos permite extraer indicios para delinear un proceso de formación racial regional.

Esto último se tendría que estudiar más ampliamente, ya que no se relaciona únicamente con un grupo extranjero; más bien se relaciona con las formas en qué se identifican los habitantes del noroeste. Habría que saber si se puede hablar de un racismo regional o si esta formación incluye un espectro más amplio dentro del territorio mexicano. El caso de la relación cultural con las personas de origen chino en esta zona del territorio mexicano, sugiere algunas pautas de comportamiento de las poblaciones establecidas ante los grupos considerados “extraños” en general, como los extranjeros, inmigrantes y grupos marginales.

I. LA TRANSCULTURACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ORIGEN CHINO EN MEXICALI: INTEGRACIÓN-MARGINACIÓN, INTERMEDIARIOS Y CUESTIONES RACIALES

En esta investigación se pretende conceptualizar un proceso que se ha problematizado, al menos en parte, por algunos investigadores: la transculturación de la comunidad china en Mexicali. Por otro lado, existen trabajos que carecen de un análisis o de descripciones profundas sugerentes a conceptualizaciones, por lo que se podría decir que los aportes en esta materia no sobran. La idea general es ayudar a conceptualizar el tema y a aplicar la teoría, así como discutir otros conceptos que apoyen los análisis de las relaciones entre comunidades inmigrantes asiáticas en México y los pobladores establecidos. Lo anterior, con las particularidades que aquí se toman en cuenta, para plantear estudios comparativos con un alcance más general, y que alcancen un nivel más abstracto, en cuanto a estas relaciones de conflicto entre integración-marginación.

El capítulo que se presenta delinea la orientación y bases teóricas en que se fundamentará el análisis de la información recabada. Además, será parte constante del desarrollo de los capítulos posteriores y apoyo para cualquier duda que genere el uso de los conceptos aquí explicados.

1.1. Diásporas chinas y su transculturación

1.1.1. Migraciones chinas: ¿diáspora o diásporas?

El tema de la diáspora china es, de cierta forma, problemático. No se puede hablar de una diáspora china con la esperanza de que el término abarque algo unificado y homogéneo. Se han distinguido o identificado no solo una sino distintas diásporas que parten de China hacia otras partes del mundo como el sur de Asia, Europa y América. En palabras del investigador Ronald Skeldon se aprecia que: “Mientras que algunos grupos de nación inmigrantes son ciertamente más homogéneos que otros, ciertas particularidades surgen cuando el grupo chino es considerado como uno solo dentro de otra nación: la *Diáspora China* puede implicar la unión de patrones y condiciones migratorias que son más aparentes que reales.” (2003: 53)

Lo que Skeldon explica se relaciona con la idea de que esos patrones y condiciones migratorias tienen cambios profundos que diferencian distintos momentos de la migración. Por

esto mismo se puede afirmar que más que una diáspora existen diversos momentos diaspóricos. A partir de estas diásporas con orígenes distintos, causales y temporales, se podría entonces estudiar dentro de un gran espectro los movimientos y procesos de creación de redes migratorias a través de un enfoque más transnacional/diaspórico. Sin embargo, antes de realizar una empresa de tan grande envergadura que implicaría un estudio muy amplio e incluso comparativo entre distintas “diásporas chinas”, la comprensión que se busca aquí es sobre cómo las formas de interacción están influenciadas por ese contexto diaspórico.

La identificación de los inmigrantes varía también dentro de lo que se había considerado tan sólo una gran diáspora china. La sinidad o *Chineseness* (Skeldon, 2003) ocupa un lugar conceptual en la auto-identificación de los inmigrantes. Lo anterior debido a que las etnias minoritarias en China supuestamente están estrechamente relacionadas con la etnia mayoritaria *han* y, por lo tanto, cuando están fuera de China se congregan alrededor de este principio. Sin embargo, si se estudian más de cerca algunos casos se podrían encontrar comunidades de inmigrantes de origen chino compuestas casi exclusivamente por gente *han* o *hakka* –etnias del sur y sureste de China- y surgiría la pregunta sobre si existe entonces una identificación de la minoría con la mayoría en este sentido amplio de sinidad.

1.1.2. ¿Por qué transculturación?

Considerando el trabajo de Ryu L. Hirabayashi (2002), sociólogo especializado en el estudio de los asiáticos en América Latina, el concepto de transculturación elaborado por Fernando Ortiz (1983) se integra al análisis de las comunidades formadas por estos inmigrantes provenientes de Asia. El ensayo de Hirabayashi aborda específicamente la oportunidad participación política dentro de las sociedades en las que se establecieron los inmigrantes, parte de un debate concerniente a las etnias asiáticas fuera de su país de origen.

Teniendo como base la idea de Hirabayashi acerca de la transculturación de los grupos asiáticos inmigrantes (2002: IX), y lo que nos dice Skeldon (2003: 53) sobre la diversidad de las diásporas, se utiliza el concepto de transculturación acuñado por Fernando Ortiz -aplicado en el caso de la comunidad china en Mexicali- para explicar la adopción de expresiones culturales propias del lugar a donde llegaron a asentarse. La idea de la transculturación es tomar en cuenta también la transformación de tradiciones propias de la cultura en cuestión –la

china en este caso- y el origen de prácticas nuevas que se construyen en el asentamiento de reciente formación. Fernando Ortiz define el concepto y su uso de la siguiente forma:

el vocablo *transculturación* expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana *acculturation*, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación. (Ortiz, 1983: 260)

El origen del concepto partió de un estudio extenso de procesos históricos y sociales, además de que se encuentra relacionado íntimamente al estudio etnográfico. Es un concepto que articula temas de interés común en diversas ciencias sociales y que sirve para aproximarse a estos fenómenos desde varias disciplinas y también desde un enfoque multidisciplinario como los estudios culturales. El concepto fue utilizado por Ortiz para explicar la formación sociohistórica de la identidad y realidad cubanas; ahora retomado para otro encuentro cultural y distinto desarrollo sociohistórico.

Al utilizarse este concepto para el caso específico de la inmigración asiática hacia América Latina, éste se confronta a la aplicación de la teoría diaspórica única para todos los casos de inmigración. Los enfoques desde la diáspora homogénea no sirven para aproximaciones generales pues no todas las poblaciones de inmigrantes tienen “cualidades diaspóricas” y no todas las diásporas son únicas sino múltiples –como las diásporas chinas. Además, otros elementos inclinan a tomar en cuenta que se trata de diásporas poco homogéneas. Al menos dos grupos de importante tamaño se encuentran en la inmigración hacia México y a través del país³: el grupo de los trabajadores pobres y los *sojourners*. Estos últimos suelen formar minorías clasemedieras (Bonacich, 1973).

La mayoría de las personas que partieron de China en calidad de trabajadores y *sojourners* se encontraba, desde el inicio de las migraciones “modernas” y hasta la fecha, en la región sureste de Asia (ver mapa 2.1). Los trabajadores que llegaron a México fueron distintos de los culíes que se embarcaron para Cuba y Perú (Hu-Dehart, 1994 y 2002), aunque también eran contratados para trabajar en las minas o en el campo. Los *sojourners* “tienden a concentrarse en el comercio para acumular dinero en efectivo y productos fáciles de liquidar o de

³ Muchos inmigrantes buscaban trasladarse a Estados Unidos y algunos lo consiguieron.

transportar” (Curtis, 1995: 342), facilitando así su regreso a China en el momento que consideraran adecuado.

Se sostiene que el caso de América puede convertirse en una unidad para el análisis comparativo de estas migraciones en el mundo –de forma diferenciada entre movimientos migratorios y flujos a distintos lugares-, por lo que el término de transculturación, originado en la realidad americana, parece ser mucho más acertado para tratar el tema que otros como aculturación o el sincretismo, ya que el término “es contingente y dinámico, mucho más interactivo y evolutivo que el concepto de sincretismo” (Hirabayashi, 2002: XIII). El proceso dialéctico que implica la transculturación va más allá de un sojuzgamiento de la cultura del grupo débil, subalterno, y considera una influencia de estos sobre los dominantes también.

Durante casi todo el siglo XX y en investigaciones de finales del mismo, se ha utilizado el término de aculturación para tratar este tipo de interacciones culturales entre dos grupos étnicamente diferenciados. De origen antropológico y alemán, el uso del término se expande a otros ámbitos académicos, incluyendo el latinoamericano (Foladori, 1971). El término fue modificado conforme se fue necesitando para adecuarlo a las investigaciones y los resultados empíricos. Sin embargo, los elementos que contenía terminan por desbordarlo y hacerlo un pastiche de conceptos que no sirve para explicar la generalidad de los fenómenos de este corte intercultural.

El término antropológico de aculturación remite, al menos en principio, a una asimilación con pérdida de la cultura original por parte del grupo “dominado”, o sobre el que se ejerce una influencia hegemónica. El hablar entonces de “niveles de aculturación” para el caso en el que culturas de origen inmigrante mantienen ciertos elementos –pocos o muchos- propios de sus prácticas sociales de su lugar de procedencia, se debe hacer con cuidado y, en muchos casos, no es prudente hacerlo del todo.

En trabajos que consideran la aculturación del grupo se usa el término “preservar” para explicar cómo un grupo étnico no modifica sus prácticas culturales, lo que puede resultar un tanto confuso, si no es que erróneo. La idea que proyecta la preservación es de un elemento que se mantiene cuidadosamente para permanecer siempre igual. Las prácticas continuas no crean un estatismo cultural y, sumadas a una reorganización social y reubicación espacial, tienden a modificarse –por muy tenues que sean los cambios.

En la época contemporánea el análisis de los fenómenos migratorios requiere una mayor precisión en el uso de los términos, a la vez que debe tomar en cuenta los productos del mundo globalizado actual –campos multisituados y multirreferenciales (Hirabayashi, 2002: XV). Esa aproximación nos remite a una relación transcultural descentralizada lo que es más prudente en estudios de la inmigración posterior a la década de 1970 (Hirabayashi, 2002). Para el análisis en otro tiempo histórico puede ser más pertinente ver la relación transcultural como una relación de poder desigual entre los establecidos y el grupo inmigrante. Otra forma de aproximación, considerada más propia de las dinámicas posteriores a la Segunda Guerra Mundial y en un grado más general, es la aproximación transnacional-diaspórica (Chao Romero, 2003).

1.2. Integración y marginación: elementos en conflicto

Antes de analizar la documentación y la narrativa construida para dar sentido a una parte del proceso estudiado, es preciso aclarar los términos de integración y marginación. Ambos términos se relacionan con el trabajo de Norbert Elias recuperado y aplicado a la historia de México por Nicolás Cárdenas y Enrique Manzo. Estos dos autores usan el término en estudios regionales que puedan ser articulados con una historia más general desde las políticas del Estado y su reconstrucción durante un período de veinte años (1920-1940). Los autores analizan las formas de integración y marginación desde arriba y desde abajo (Cárdenas y Manzo, 2009: 9). El objetivo de su análisis fue enfocarse en ciertos agentes; personajes que sirvieron como intermediarios entre los procesos regionales y el proceso macroestructural posrevolucionario.

Cárdenas y Manzo buscan comprender cómo se distribuyen las oportunidades de poder y dónde se ubican los principales actores políticos: “élite política, burocracia de diverso nivel, intermediarios y líderes locales” (Cárdenas y Manzo, 2009: 14). Entre los teóricos que retoman los autores sobresale como ya se mencionó Norbert Elias, quien usa los conceptos de integrados y marginados en su texto. Estos conceptos son los que interesan en el presente trabajo. A esta relación se añadirán algunas características articuladas a partir de la figura del *stranger* de George Simmel (2012) y de los intermediarios entre distintos grupos culturales.

El proceso de integración, para Cárdenas y Manzo “pasa por la definición de representaciones colectivas o imágenes de ‘nosotros’ y de un ideal ‘nosotros’ -una especie de

carisma de grupo, sugiere Elias-, que permiten a las colectividades en lucha aumentar su cohesión interna y su grado de control sobre sus integrantes a fin de estar en mejor posición de dominar y/o resistir a una dominación.” (Cárdenas y Manzo, 2009: 17)

El uso de las categorías de integración y marginación, en el análisis ya mencionado, permiten, dicen los autores, “pensar en esa distribución de oportunidades de poder como un juego en el que los actores aprovechan ventajas y oportunidades, pero también resisten y negocian la preservación de algunas de sus características esenciales; todo ello a través de la redefinición de los canales y procedimientos de intermediación política y cultural.” (Cárdenas y Manzo, 2009: 17)

1.2.1. *Insider y Outsider*

Las categorías que Elias denominó como *insider* y *outsider*⁴, son retomadas en una traducción que tal vez cause confusión por el uso distinto que se les ha dado en las investigaciones sociales a los conceptos integración y marginación. Por ello, arriba se aclaró el uso que se le dio por parte de otros investigadores y el por qué serán igualmente aquí utilizados. Después de reafirmar la aclaración, hay que relacionar el trabajo que hacía Elias con las propuestas de Cárdenas y Manzo y, sobre todo, con lo que aquí se plantea.

El interés principal para retomar a Elias es su precisión al señalar como centro del conflicto entre los establecidos y los *outsiders* la distribución de oportunidades de poder, bien resaltada por Cárdenas y Manzo para el periodo posrevolucionario que trabajan. En esta relación uno de los dos grupos, el que se denomina establecido, trata como “extraños” a aquellos que conforman un grupo reciente (Elias, 2012: 57).

Entre las características que resalta Elias acerca de los grupos humanos, en general, es que aquellos que disponen de poder y son más fuertes que otros grupos menores o independientes, se consideran mejores seres humanos (Elias, 2012: 57). Esto, lamentablemente, podría asociarse a la forma de actuar y a los discursos que se generaron para vigorizar el sentimiento antichino. Pero, fuera de las campañas de xenofobia, ¿habría evidencia de este sentimiento entre los miembros de ciertos grupos de ser mejor que el otro?

⁴ En su trabajo polemiza con otros investigadores que utilizaron estas categorías, como Robert K. Merton (Zabludovsky, 199: 155)

El contexto genérico podría acercarse a veces al maniqueísmo: a la dicotomía “blanco” y “negro”, de lo que está mal y lo que no, de lo puro y lo impuro. Cuesta no pensar en la conformación racial de la sociedad receptora y en cómo esto influye para generar las posibles dicotomías en que se base la exclusión o que permita una fácil integración. En el caso de los chinos será, por lo general, la conformación racial de la sociedad receptora la que hipotéticamente influyó en las políticas de exclusión en sociedades como la sonorenses.

1.2.2. *Stranger*: el extranjero y el extraño

La figura del *stranger*, el extraño o extranjero, el que se encuentra regido por pautas culturales distintas a las nuestras, nos invita a relacionarlo con este extranjero exótico situado en tierras tan lejanas a su hogar: el inmigrante de origen chino. En Simmel (2012), el *stranger* se puede encontrar “dentro” de la comunidad aunque parece llevar consigo siempre una especie de barrera invisible, una barrera cultural que no lo aísla pero lo distingue.

Se usará el vocablo *stranger* ya que decir extranjero/extraño requiere de dos palabras para definirlo; además, *stranger* proporciona un sentido de “extrañeza”. Es este vocablo de *stranger* la que reúne al extranjero y al extraño en uno. Esta categoría será útil en el caso de los inmigrantes de origen chino que se quedaron en el país receptor, aunque no fuera su intención inicial. Se trata de los inmigrantes chinos que finalmente se asentaron y no continuaron su “aventura”. Simmel nos dice que el ejemplo clásico de esta clase de *stranger* es el judío que se asienta en Europa para volverse un judío europeo (2012: 22).

La “aventura” y los “aventureros” de los que se habla no significan lo que en el uso corriente del español; se refiere a un concepto sociológico. Este término es utilizado por Simmel y retomado por Servando Ortoll en un trabajo relacionado con los inmigrantes chinos en Sonora.

Simmel también establecía que el extranjero podía llegar a ser atractivo pero aún mantener un estatus de desposeído (2012: 22). En esta investigación se verá de manera frecuente que se ataca al inmigrante de origen chino de forma que no despierte ningún tipo de atractivo, ni siquiera el que alguna vez tuvieron las personas asiáticas como extraños “exóticos”, sobre todo en las mujeres (Espinoza, 1932; Gómez Izquierdo, 1991; Reñique, 2003).

1.3. Elementos clave para analizar el conflicto

1.3.1. La formación racial y los estereotipos

Entre las teorías recientes sobre el racismo sobresale la teoría de la formación racial, propuesta por Michael Omi y Howard Winant. Ambos autores buscan una teoría racial efectiva que pueda utilizada en las investigaciones contemporáneas (Winant, 2000). Su idea era buscar un entendimiento profundo de las relaciones entre los niveles macro y micro que le dan forma a los procesos raciales; construyendo desde de lo abstracto para abordar después casos muy particulares (Winant, 2000:169). A partir de esta teoría se utilizará el término de “racialización” para designar el proceso de clasificación racial de un grupo “extraño” o “extranjero”.

Un elemento central en el que se basan algunas clasificaciones es el fenotipo. Las características fenotípicas de una población son parte central de la “fachada” que un individuo presenta ante todo contacto con una población étnica y culturalmente distinta a la propia. La vestimenta, las formas del cuerpo -si hay extensiones, disminuciones, entre otros cambios hechos por la persona misma pero parte de un ideal socialmente construido-, los modales y la expresión gesticular, forman también parte de esta imagen frontal, de nuestra presentación corporal. Hablar entonces de elementos étnicos y culturales “superficiales” es hacer referencia a lo anterior, aunque entrarán en juego otros elementos que forman parte de la cotidianidad en donde se coordinan con los aspectos físicos superficiales -como la gastronomía y el entretenimiento- que suelen reforzar o contrastar un estereotipo existente.

La “noción de estereotipo proveniente de la tipografía de la imprenta” en donde “los caracteres metálicos fijos permitían ‘estereotipar’ las páginas para reproducirlas cuantas veces fuera necesario” (Herrero, 2006). El término usado como adjetivo se emplea en lo que permanece fijo, ya sea una frase o una idea, pero a partir “de los años de 1920 a 1930, el concepto de estereotipo con el sentido de esquema mental o fórmula fija empieza a ser estudiado por los psicólogos sociales americanos que insisten sobre todo en lo que tiene de reductor y de visión deformada o esquemática del otro.” (Herrero, 2006). Este concepto fue ampliamente trabajado por Walter Lippmann en 1921 con referencia al mundo de la propaganda, y lo concibe como “representaciones o imágenes necesarias que mediatizan nuestra relación con el mundo y nuestra visión de la realidad” (Herrero, 2006), una “impresión fija” que se relaciona con la naturaleza de las personas (Lippmann, 1921: 104).

Los estereotipos provienen, según Lippman, de “nuestros códigos morales y nuestras filosofías sociales y de nuestras inquietudes políticas también” (1921: 84). El estereotipo, para Lippmann, “no solamente ahorra tiempo en una vida ocupada y es una defensa de nuestra posición en la sociedad, también tiende a preservarnos de todo el efecto desconcertante al tratar de ver al mundo fijamente y por completo” (Lippmann, 1921: 114). El estereotipo se mantiene gracias a influencias dominantes que los crean, hacen que las personas imaginen “la mayor parte de las cosas antes de que las experimentemos” y las preconcepciones “gobiernan profundamente el proceso entero de percepción.” (Lippman 1921: 90)

Aquí se relaciona al estereotipo con la racialización de los individuos partiendo de su cuerpo y la extensión de esta clasificación racial hacia sus expresiones culturales. Se toma en consideración el cuerpo siguiendo el trabajo de Harold R. Isaacs (1977) quien nos advierte que el cuerpo es el elemento más “palpable” desde el cual se elabora la identidad de un individuo. Esto se entiende fácilmente al tomar en cuenta que el cuerpo no es algo que podamos cambiar fácilmente, como sí podemos aprender otro idioma, cambiar de vestimentas, cambiar la dieta alimenticia, entre otros elementos que forman parte de la identidad de un grupo y del individuo que son más fácil de modificar que nuestra fisonomía. De esto se desprende que es también lo superficial y palpable aquello que se puede contrastar con el estereotipo existente.

La forma de los ojos y el “color” de la piel son dos rasgos que, en el caso estudiado, conforman un aspecto central llamativo de los inmigrantes chinos que los diferencia fácilmente de otros extranjeros en el área de Mexicali –y en general en todo el noroeste de México y suroeste de Estados Unidos. Aunque muy distintas, las diferencias entre las etnias asiáticas fueron estereotipadas dentro de un conjunto que podría denominar “el estereotipo amarillo” o “estereotipo chino”. Por lo tanto se entiende que no todos aquellos que fueron estigmatizados y llamados “chinos”, lo eran en realidad. El estereotipo rebasa en este caso a la etnia.

El fenotipo del asiático que trabajó los campos en Mexicali y las vías del ferrocarril, por lo general era el propio de la gente del sur de China. La forma característica semialargada y pequeña de sus ojos, en comparación a la de los europeos, era y es aún, una forma de identificación inmediata en todo el mundo. Esto es, la forma de los ojos es perfectamente perceptible mediante la vista. Algunas de estas diferencias interiorizadas en la imaginación de los mexicanos se relaciona con proyectos raciales provenientes de una tradición

eurocentrista/occidentalizante condicionadas por una percepción sensorial como lo son las formas del cuerpo y la tez de la piel. No es de extrañar que, en el norte y en los proyectos nacionales de principios del siglo XX en México, exista también, aunque de forma implícita, el proyecto racial alimentado de -ingenua- eugenesia (Mijangos y López, 2011: 45-46).

En la interacción social dentro y entre los grupos humanos se resaltan las fronteras corporales y, más particularmente, aquellas que están marcadas por una cultura o etnia definida y diferenciada de la propia (Barth, 1969). Entre otros elementos que se pueden ver interpretados en los estereotipos que existen sobre el chino en el noroeste mexicano –y podemos añadir California- son: la vestimenta, el peinado, el idioma, la dieta alimenticia y el entretenimiento. Entre estos, El juego que causó fuertes reacciones negativas por parte de las poblaciones receptoras, ya que se relacionaba con cuestiones ilegales como los fumaderos de opio y los conflictos entre mafias u organizaciones políticas chinas, que resolvían sus diferencias de forma violenta.

Es importante destacar que los rasgos superficiales que el estereotipo supone –como que el cuerpo de los negros es más fornido que otras razas- suele ser determinante de ciertas características que se esperarán en los individuos que son categorizados dentro de una misma raza. (Lippmann pp. 98-99) Además, los estereotipos “destacan ciertos objetos como familiares o como extraños, enfatizando la diferencia, para que lo vagamente familiar sea visto como muy familiar y lo que es de alguna manera extraño sea totalmente ajeno.” (Lippmann, 1921: 90)

La vestimenta y el “tocado” –la coleta, en particular- se relaciona con el chino a finales del siglo XIX y principios del siglo XX sobre todo en la costa occidental de Estados Unidos y Canadá. La coleta era utilizada durante la China de la dinastía *Qing*, una dinastía “extranjera” *manchú*, una etnia proveniente del norte de China de la región conocida como Manchuria. Este elemento es curiosamente reproducido en muchas de la caricaturas de los chinos en Estados Unidos y México. La coleta los volvía identificables a los ojos de los extranjeros. Sin embargo, se ignora si para los chinos la coleta era motivo de una verdadera identificación étnica, ya que también fue una imposición hecha por una dinastía de etnia distinta a la *han*.

La etnia *han*, por su parte, representa aproximadamente el 94 por ciento de la población de China, desde el siglo XIX a la actualidad. Los *manchú* siguen siendo uno de los grupos minoritarios dentro de China. Si se relaciona con el número de etnias que sobrepasa las

cuarenta, se ve claramente que fue un gobierno de muy pocos individuos sobre una población mayoritariamente *han* (Bottom Beja, 2000: 32). La gran mayoría de los inmigrantes que salieron de China pertenecían a la etnia predominante, aunque había también etnias minoritarias que poblaban las regiones del sureste desde donde partían normalmente estos trabajadores—como los *hakka*.

La idea de la nacionalidad *han*, de una identidad étnica nacional en que se pudieran identificar elementos comunes y predominantes entre las distintas etnias, fue un fenómeno relativamente moderno. Según algunas fuentes, esta idea surgió con la etapa de modernización que comenzó a sufrir el “Imperio Celeste” y que “puede situarse a partir de la década de los cuarenta del siglo XIX, en el contexto de las guerras del opio.”(Haro Navejas, 2012: 261-262)

En China:

las minorías nacionales son minorías nacionales. Se podría constatar, según una simplificación dominante, que existen 56 grupos étnico [...] los han, sería hegemónicamente mayoritario y homogéneo con más de 90% de la población. Se asume que lo anterior siempre ha sido de esa forma, por ello así será. El gobierno, de acuerdo con esta visión, reconoció algo que existía y les otorgó derechos a las denominadas 55 minorías nacionales (*shaoshu minzu*) (Haro Navejas, 2012: 252-253)

Un par de elementos que pueden relacionarse con la identidad étnica son el idioma y la comida. Estos tendrán un vínculo especialmente fuerte con el origen étnico. De igual manera, como Radhakrishnan (2003) afirma acerca de las vinculaciones de carácter emotivo, para los primeros inmigrantes chinos su idioma, el poder comunicarse en ocho tonalidades, era parte de los rituales que los conectaban con su hogar originario. En el caso de México, los chinos rara vez se expresaban en su idioma cuando se relacionaban con extranjeros. Al contrario, trataban de utilizar el poco español que conocían. Utilizaban su idioma en lugares exclusivamente para ellos, como los casinos chinos, o si lo hacían de forma muy discreta, podían ser más libres en su uso.

La gastronomía también formaba parte de las reminiscencias de las texturas, olores y sabores de un Guangdong o Fujian, de un Hong Kong o Shanghai; de esas regiones costeras de las que más del 90 por ciento de los inmigrantes era originario. La dieta distinta fue aceptada por la población mexicalense, por la variación que aportaba a la gastronomía regional. Parte de las transformaciones que los chinos implementaron a su cocina tradicional las realizaron para aprovechar los recursos de las tierras y mares de ambas Californias, y en algunos casos para suplir la ausencia de ingredientes que no podían conseguirse de este lado del Pacífico.

A través de la historia, distintas sociedades han clasificado a los diferentes grupos humanos a través de un proceso de racialización al que acompañan con categorías de estereotipos socialmente aceptados que sirven para reconocer al extraño y ubicarlo dentro de ese esquema construido. Así, nos dice Goffman, “es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su ‘identidad social’” (Goffman, 1970: 12). El estigma según Goffman se refiere a algún atributo “desacreditador” en la persona, ya sea que esta persona sea o no consciente de poseer dicho atributo (1970:13-14).

Los chinos no eran los únicos extranjeros o grupo étnico en contacto con los mexicanos del noroeste. Sin embargo había una “extrañeza” en ellos que los hacían resaltar y que contrastaba con otras nacionalidades que pudieron resultar más “familiares” al mexicano, como los estadounidenses –aunque esto no excluye sentimientos antiyankis- u otras “razas blancas”. En el caso de los chinos tal vez se pueda afirmar que su tipo de extranjero fue, en principio, de índole desconocida: el chino era el extraño, el exótico (Simmel, 2012: 26). La etiqueta de “extraño” de las personas de origen chino se regía por la idea de que el color de su piel no era blanco. Pero esta diferencia se extendía y se volvía un estigma tribal, que en palabras de Goffman estos son “los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia.” (1970: 14)

Los estereotipos y prejuicios que se generaron durante las primeras inmigraciones se arraigaron en la opinión de las siguientes generaciones, y no parecen haber desaparecido, como puede escucharse aún en opiniones estereotipadas conversando con mexicalenses, incluso jóvenes. Cárdenas, en el artículo compilado en su obra con Manzo, dice, citando al historiador cultural George Mosse, que el estigma se encontraba –para Sonora y en general el noroeste- “derivado de la opresión, la miseria e incluso la minusvalía fisiológica que muchas teorías pseudocientíficas propagaban en ese momento.” (2009: 365)

Por el color de la piel de los inmigrantes de origen chino la gente y ciertos autores de la época tendía a clasificarlos dentro de un rango “amarillo”. Esta generalización parece estar objetivamente equivocada ya que la tez de algunas de estas personas podría considerarse blancas o “morenas”. El uso del amarillo sugiere un estereotipo que se había fijado en la mente de los habitantes del noroeste -por provenir de otros lugares, como la misma California-

con relación a los inmigrantes. En los procesos de petición para la obtención de cartas de naturalización en México, se puede ver cómo a algunos de los inmigrantes de origen chino que buscaban nacionalizarse se les registraba como amarillos y a otros como blancos, en lo que a la casilla de “color” respectaba.⁵

Habría que cuestionar el porqué de la estigmatización de la población inmigrante china, una estigmatización que tenía como referentes principales los estereotipos que resaltaban los mexicanos del noroeste de México. Estos elementos y otros más, fueron enlazados con los sentimientos xenófobos, las crisis y las interpretaciones bastante “libres” de un supuesto nacionalismo de Estado. Los sentimientos xenófobos resultaron en violencia y destrucción de bienes en lugares como Torreón, Cananea, Culiacán, Mazatlán, Magdalena, entre otras localidades del norte y noroeste de México. La crisis económica de 1929 impactó directa e indirectamente en las zonas del noroeste debido al retorno de trabajadores mexicanos que se encontraban en Estados Unidos y a la propia crisis interna que no satisfacía los problemas económicos (Taylor, 2000: 61).

La etapa analizada, 1915 a 1930, forma parte de los años en los que se reconfiguraba el papel de las élites regionales como intermediarias entre el Estado y las regiones periféricas en México. A este respecto, Cárdenas y Manzo estudian las relaciones entre aspectos regionales y nacionales, y cómo se reestructura la arena de participación política en México después de la lucha revolucionaria (2009: 18).

La relación entre la comunidad de inmigrantes chinos y su nivel de participación política en los países donde se han asentado, suele variar dependiendo de la integración lograda. Esta integración, a su vez, se relaciona con diversos factores como el tiempo que tiene establecida una grupo migratorio, el tipo de asentamientos que ha alcanzado, su proceso de relación intercultural, por nombrar los más importantes. En varios de estos factores se encuentran intermediarios. Unos que ayudan a establecer vínculos entre las poblaciones de origen y las de destino, y otros que crean los lazos entre los distintos grupos culturales.

⁵ Procesos de cartas de naturalización, AHSRE

1.3.2. Intermediarios

En las relaciones entre los grupos étnicos inmigrantes y la sociedad receptora —o parte de esta, llámense asociaciones, grupos empresariales, élites políticas, grupos familiares, etc.—, por lo general se hace uso de vínculos débiles que ayudan a que el grupo étnico sea aceptado o integrado. La ausencia de estos vínculos, siguiendo una lógica de fuerza en los vínculos débiles, supondría un “cierre” del grupo inmigrante que impediría su integración y aceptación por parte de la sociedad receptora. En el caso que se presenta, la relación se establece entre representantes del grupo y las élites regionales, o, si las hubiera, entre comerciantes de clase media de uno y otro grupo étnico.

En principio, las relaciones que podemos considerar para el caso de los inmigrantes chinos y su establecimiento en el noroeste, podrían ser todas aquellas que ayuden a sustentar su posterior fortaleza como comunidad y su integración a la sociedad mexicana. Sin embargo, el estudio de relaciones más específicas o entre grupos más específicos, nos puede alumbrar cierta parte del proceso de migración-establecimiento. La idea de “vínculos débiles” como puentes necesarios para evitar el cierre de una red (Granoveter, 1983) es bastante útil, siempre teniendo en cuenta que es un concepto que no puede ser utilizado en la generalidad de las situaciones.

Los chinos inmigrantes, para su protección y con afán de lograr una integración a la comunidad receptora, se reúnen en Asociaciones formadas por grupos conformados principalmente por familias y socios de negocios. Si el capital social está “constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos” (Bourdieu, 2000:148), podemos ver que las Asociaciones conforman una red en donde todos se identifican por su pertenencia cultural, que podría ser una herencia de Guangdong o una más general, de sinidad (*chineseness*), según lo propuesto por Skeldon (2003) y que reporta beneficios a todos sus miembros.

Este tipo de unión se relaciona con las llamadas redes de confianza, de las cuales son un ejemplo claro las asociaciones familiares o de clan y aquellas formadas por gente que provenía del mismo lugar llamadas *huigan* (Lai, 2010: 9). Interesa ver quiénes dentro de estas asociaciones obtienen poder de decisión o sobre los recursos, ya que son también aquellos que

generalmente fungirán como intermediarios y crearán vínculos débiles con los grupos establecidos de mexicanos. Esto supone una acumulación de capital simbólico⁶ y una relación de vínculos fuertes con varios miembros del grupo.

Dentro de quienes poseen y acumulan capital simbólico se encontrarían las figuras de los presidentes y miembros importantes de las asociaciones, que puedan interactuar y negociar con representantes de la ley, los dueños de ranchos, empresarios y gobernantes del Distrito Norte de Baja California, para el lado opuesto. Uno de los papeles de estos personajes intermediarios entre la comunidad china y las élites regionales en particular, y de la sociedad mexicalense en general, es el de la legítima representación de la sinidad o *chineseness*. La identificación de este tipo de relaciones servirá de sustento a una segunda parte para el análisis del conflicto, particularmente a las estrategias para integrarse a la comunidad por parte de los representantes de la comunidad china.

⁶ Éste consiste en ciertas propiedades de los agentes como la autoridad, prestigio, reputación, crédito, fama, notoriedad, honorabilidad, talento, etcétera, que sólo pueden existir en la medida en que sean reconocidas por los demás.

II. DE GUANGDONG AL NOROESTE DE MÉXICO: ENCUENTRO DE CULTURAS

Para comprender el proceso transcultural de una sociedad o grupo étnico específico se deben conocer aspectos importantes de la cultura de origen –en este caso la china/cantonesa- además de su adaptación y adopción de elementos de la cultura receptora –la mexicana del noroeste-. También, el trasfondo y contextos del lugar de origen de la inmigración aunado a los de la región en la que se establece el grupo inmigrante. Esto nos ayuda a comprender mejor el movimiento migratorio que antecede al proceso transcultural.

Siendo más exactos, y tomando en cuenta que China es una nación pluriétnica que ha construido una cultura con distintos matices dependiendo de regiones, nos interesa destacar que la mayor parte de los inmigrantes provienen de la provincia de Guangdong.⁷ Lo anterior nos ayuda a reconocer ciertos elementos culturales y contextuales propios de gente originaria de esa provincia del sureste de China. Uno de los intereses del presente capítulo será situarse en torno a de la imagen que los europeos y americanos construyeron alrededor de ciertas características étnico-culturales.

Otra de las inquietudes está dirigida a observar el desarrollo del tráfico con personas pobres de esta región de China hacia América, ligado a la idea de semiesclavitud, de la que se enriquecían sobre todo los ingleses. Entre estos procesos se encuentran como telón de fondo las presiones económicas, políticas y sociales que provocan estallidos de movimientos en contra del gobierno y de las potencias europeas.

Por otro lado, se realiza una selección de un área que sirve de contexto a Baja California, sobre todo con un enfoque en los flujos de migración del grupo étnico que nos interesa –el de origen chino-, así como de sus interacciones con otras entidades que no sean el Distrito Norte. A su vez, si se hace mención de los Estados Unidos es por su contacto fronterizo con la población de interés además de otros elementos como el tráfico de personas, las Actas de Exclusión, los intereses capitalistas en las regiones colindantes y dentro de Baja

⁷ A partir de este capítulo se utilizará el sistema pinyin y no el Wade-Giles para la escritura de palabras en chino, a menos que se cite textual o parafraseando a una fuente en concreto.

California, entre tantos otros. Particularmente veremos, de manera muy general y un poco como antecedente, la situación de antichinismo en California, Sonora y Sinaloa.

2.1. Partiendo de Guangdong, destino el mundo

El tráfico de mercancías, las negociaciones con beneficios prácticamente unilaterales y los tratados forzados a punta de amenazas de baterías navales o de guerras dispares, eran tan sólo algunos ejemplos de las relaciones que se mantenían entre los reinos y pequeñas naciones asiáticas y los estados imperialistas. La provincia sureste de China llamada Guangdong, fue uno de los escenarios de conflictos entre las potencias europeas y los reinos asiáticos.

2.1.1. Los europeos en Guangdong

El antecedente de las relaciones chinas con las potencias europeas puede rastrearse a siglos anteriores, pero el contacto con naciones europeas de expansión agresiva, militar y religiosa, tuvo mayor presencia a mediados del siglo XVIII. Entre las naciones con mayor influencia en el área que interesa se encuentra Inglaterra. Esta nación, con un control económico que se consolidaba en el subcontinente indio, se beneficiaría de tratados comerciales con el “Imperio Celeste”, cuando ascendió al poder de la dinastía *Qing*, de origen manchú y que perduraría en el trono imperial hasta su destitución en 1911.

Si se recurrió a este vistazo a un pasado en apariencia remoto es debido a la importancia que esta dinastía desempeñó en el desarrollo de los cambios políticos, sociales y económicos que China sufrió durante el siglo XIX y principios del siglo XX. Además, la relación que esta dinastía estableció con los comerciantes ingleses fue un punto de encuentro entre esta nación y China, los puertos de Guangdong. Aunque los ingleses estaban autorizados para comerciar en otras provincias del sureste, en Guangdong se encontraba un gremio de comercio y un representante directo del emperador que fungía como funcionario aduanal, lo que resultaba más favorable para las relaciones comerciales (Wolf, 2005: 308).

Uno de los productos que los ingleses introdujeron por Guangdong a China, mediante el tráfico ilegal y que acarreó diversos problemas, fue el opio. El tráfico del opio incrementó los productos que los europeos buscaban para comerciar con China; entre estos se encontraban el sándalo extraído en las islas del Pacífico sur, el cohombro del mar proveniente de Indonesia

y Filipinas, y las pieles de nutria de la costa noroccidental de América (Wolf, 2005: 314-317). Este contacto más directo con los extranjeros, sumado a una constante fricción entre Guangdong y Fujian, una región vecina, con los gobiernos ubicados en el centro y el norte de China, provocaron diversos movimientos antimonárquicos y antiextranjeros (Fawcett y Cariño, 1987; Gabaccia, 2005; Puig, 2012: 27-89; Valdés, 1981: 25-30; Wakeman, 1997).

Entre estos movimientos, que unos llaman revolucionarios y otros tradicionalistas, existe una influencia directa de sociedades secretas y de otro tipo de asociaciones que poseían ramificaciones fuera de China, en lugares donde se habían asentado inmigrantes de origen chino. Además de surgir conflictos apoyados o iniciados por estas sociedades, como la rebelión Taiping o la rebelión de los *boxer*, también hubo facciones del gobierno que repudiaban la corrupción y veían el daño que causaba el tráfico que impunemente realizaban los ingleses y franceses. Dichas facciones fueron más severas en la aplicación de la ley y la fuerza hasta escalar a conflictos entre las naciones. Como resultado de estas diferencias China se vio envuelta en las guerras del opio (1840-1842 y 1856-1858) y la sino-francesa (1884-1885).

La primera Guerra del Opio fue un conflicto entre el gobierno imperial chino y la Gran Bretaña, originado por las presiones que los mercados europeos ejercían para una apertura comercial de “Oriente”. El conflicto duró de junio de 1840 al 27 de agosto de 1842, periodo en el que los cortesanos y terratenientes desinteresados en apoyar la guerra y un ejército anticuado se enfrentaron a soldados curtidos en las guerras napoleónicas y a grandes baterías disparadas desde fortalezas navales. Uno de los bombardeos más impresionantes fue el realizado sobre el puerto de Amoy, bajo el mando del comandante Henry Pottinger, que inició el 25 de agosto de 1841 y finalizó hasta la firma del tratado de Nanjing, el 27 de agosto de 1842, dando fin a la guerra (Puig, 2012: 32).

Una de las pocas victorias obtenidas sobre el ejército enemigo fue obtenida por civiles que defendieron Sanyuanlí en el norte de Guangdong, en la llamada “segunda batalla de Cantón⁸” (Wakeman, 1997: 11-30). Como resultado del poco apoyo que los aristócratas y terratenientes brindaron al emperador, la guerra fue perdida a un costo tremendo. Esta despreocupación de los nobles y la torpeza del emperador fue factor de resentimiento en la población general, en particular entre los campesinos y gente pobre.

⁸ Así escrito en la traducción de la obra de Wakeman.

En el denominado tratado de Nanjing, los invasores obligaron al gobierno a pagar los gastos de la empresa militar, a indemnizar a los traficantes y a abrir otros puertos con mayores beneficios para los británicos respecto del pago de menores impuestos y libertades extendidas (Puig, 2012: 27-34). Las ciudades portuarias que se “abrieron” al comercio –y al tráfico ilegal británico fueron Guanzhou, Shanghai, Fuzho, Xiamen y Ningbo. Además se le cedió a Inglaterra el centro de la isla y puerto de Hong Kong (Romero, 2003: 35).

Un gobierno débil frente a la adversidad y la defensa exitosa ante los agresores británicos, provocó que la población intentara liberarse de la opresión europea por sí misma. La derrota y los términos casi humillantes del tratado con Gran Bretaña colmaron la paciencia de la población de las provincias pobres sureñas. A esto venía unida la huella de una hambruna provocada por cosechas destruidas por las sequías y las plagas en los campos y los pueblos mineros. Todo esto se sumó para provocar revueltas campesinas en diversas provincias dentro del territorio chino. Uno de los movimientos provocados por esa resolución frustrante fue la rebelión de los Taiping.

La rebelión de los Taiping tenía fuertes bases religiosas –cristianas, de hecho– y su líder era un maestro de escuela llamado Hong Xiquan, perteneciente a una minoría étnica denominada *hakka*, inmigró a la provincia de Guangdong, una región con mayoría *han*- y considerado el próximo “Rey Celestial”: el hermano menor de Jesucristo que buscaba derrocar a la dinastía *Qing* (Romero, 2003: 36; Puig, 2012: 35 a 37). El haber vivido frustrado al no avanzar en el sistema de exámenes confuciano y bajo la influencia de un texto cristiano escrito por un pastor protestante chino. *Exhortación al perfeccionamiento* llevó a Hong Xiquan a predicar una nueva religión que fue ganando adeptos rápidamente conforme avanzaba hacia el norte (Puig, 2012: 37-39). Mientras los rebeldes engrosaban sus filas y conseguían varias victorias contra el ejército imperial, Guangdong era azotada por nuevos movimientos como la rebelión de los Turbantes Rojos (Ling, 1912: 80).

Las agitaciones internas no dejaron que la población, el territorio o el gobierno tuvieran un momento de paz antes de que se vieran de nuevo bajo el ataque de naciones europeas, cada vez en mayor número. Los franceses se sumaron a los agresores británicos, en un principio, seguidos de cerca por intereses estadounidenses y del imperio ruso, así como presiones de otras potencias europeas como el imperio alemán. El resultado fue aún más desfavorable que los tratados de la primera derrota: se abrieron nuevos puertos al comercio extranjero

Ésta fue una situación que se repetiría con la disputa por Indochina por parte de los franceses en 1884. En esta guerra los franceses buscaron expandirse en Asia, ya que prometía ser más rentable que sus colonias en África. Durante esta guerra el gobierno *Qing* obtuvo apoyo económico de las comunidades de chinos en ultramar (Puig, 2012: 61). Aunque Francia se apoderó de los reinos en Indochina por la fuerza y las tropas imperiales lucharon encarnizadamente, la corte decidió firmar un tratado de paz en el que China renunciaba a sus “feudos” en Indochina y estos se declaraban como protectorado francés (Puis: 2012: 61).

Por si esto fuera poco, en 1894 los japoneses comenzaron a realizar ataques en el norte de China. Además se gestaba una nueva rebelión antiextranjera conocida como la rebelión de los *boxer* y que estalló en 1898.

2.1.2. El tráfico de culíes entre Asia a América y la travesía de trabajadores voluntarios.

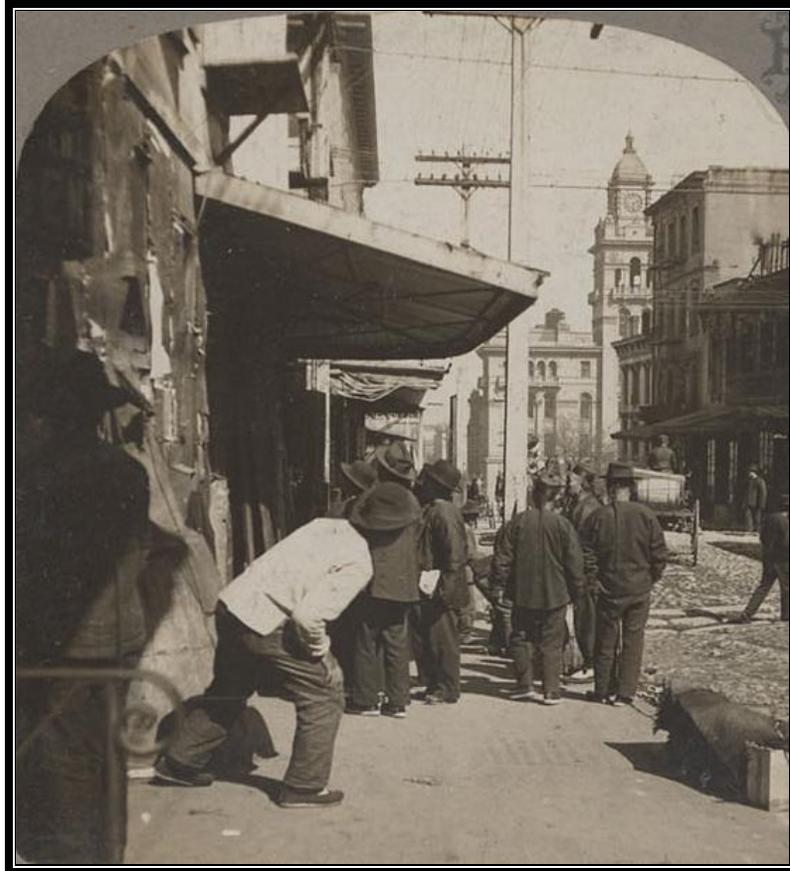
Una de las imágenes que es recurrente ver en los panfletos, las caricaturas, los libros y otros medios impresos del siglo XIX y principios del siglo XX, con respecto a los inmigrantes chinos, es aquella que toma como base el estereotipo originado por los tocados manchú y por el encuentro con los trabajadores pobres provenientes de Asia, los culíes.

Al inicio del tráfico transpacífico, muchos de estos inmigrantes se vieron obligados a tener como destino un lugar predeterminado, sin que fuera realmente de su interés el país o la actividad que desempeñarían. Es decir, no accedían voluntariamente a trabajar en las plantaciones o minas de la forma en que lo harían y en las condiciones que los llevaban muchas veces a incumplir sus contratos.

Con el tiempo muchos más culíes fueron embarcándose por voluntad propia. En especial cuando los destinos eran más “llamativos” o prometedores, lo que no resulta sorprendente tomando en cuenta la situación de desolación en la que se encontraban sus lugares de origen después de las guerras internas y contra potencias europeas. Las ciudades portuarias de Hong Kong y Aomen (antes Macao) fueron centrales para que funcionara el tráfico de culíes. Su atractivo era la calidad y abundante actividad de sus puertos, pero sobre todo en la situación político-administrativa en la que estas dos ciudades se encontraban. Actualmente, ambas regiones se encuentran bajo un régimen de administración especial de la República Popular de China, pero durante mucho tiempo estuvieron bajo el control de Gran

Bretaña y Portugal, respectivamente, gracias tratados en los que China cedió su administración.

Ilustración 1.1. El barrio chino de San Francisco en 1901



Fuente: The Bancroft Library, University of California, Berkeley
[BANC PIC 1997.033:10--STER]

Después de tomar en cuenta la situación de las provincias sureñas, además del contacto que tuvieron con los europeos, así como otros factores internos que explican la predisposición a la migración de cantoneses y fujienses, se puede entender que la mayor parte de la emigración proviniera de Guangdong y Fujian (Ling, 1912: 75). Entre otras razones, además de aquellas que provocaban un “empuje” hacia el exterior, se encontraba la creciente sobrepoblación que afectaba sobre todo el área de Guangdong y que, junto con las dificultades para sembrar, provocó profundos problemas de hambruna a niveles altamente mortales.

La opción de aventurarse no resultaba tan descabellada. Incluso sin tener mucha disposición a la aventura, o corriendo el riesgo de ser enganchado, el panorama no era mejor que quedarse. Tomar sus juncos y hacer el viaje por el océano hasta llegar a las costas donde

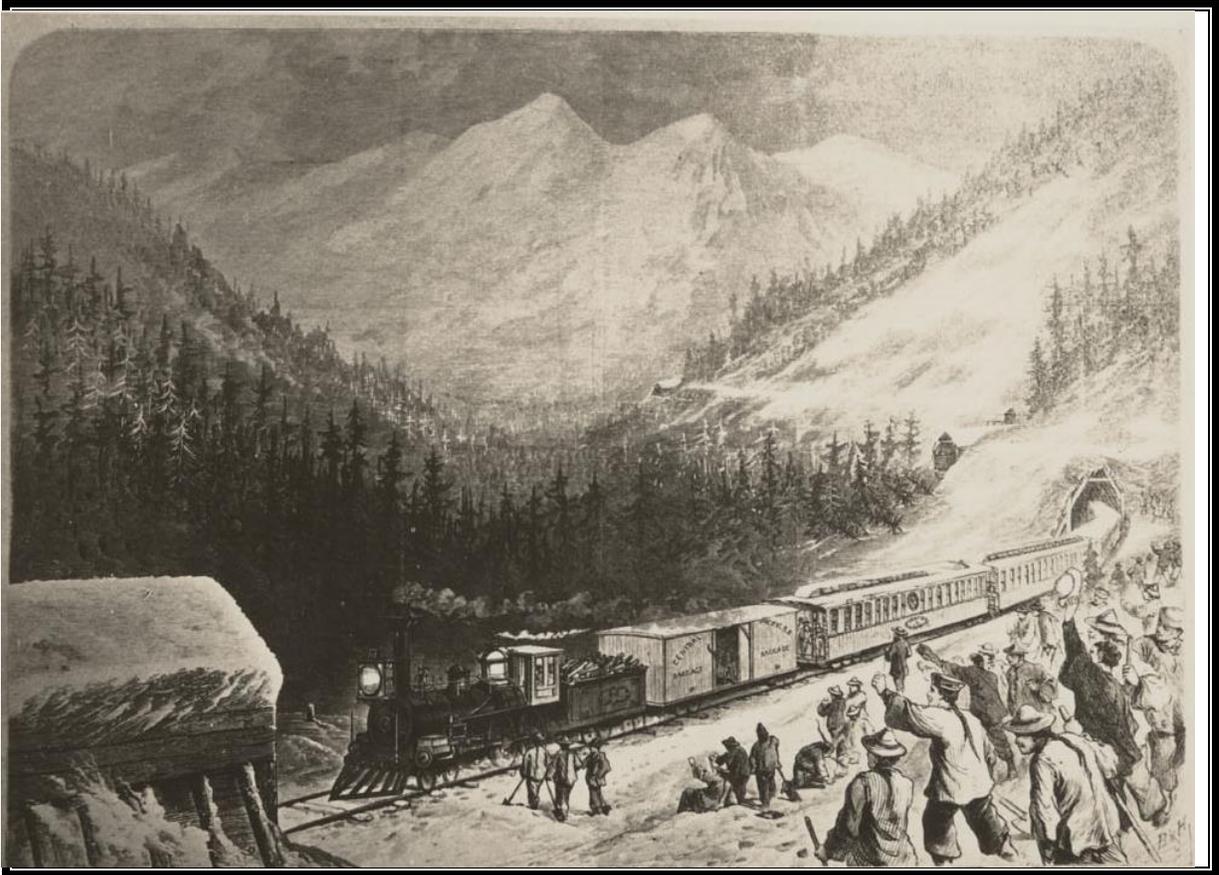
encontrarían la “montaña dorada” fue la decisión de algunos aventureros decididos, los que tenían dudas las disipaban con las historias de aquellos que regresaban y les hablaban de las riquezas que habían conseguido. Otros, que no tenían los medios para hacer el viaje podían acercarse a los agentes apostados en Hong Kong y Aomen que los transportaban hacia distintos destinos, entre ellos América (Ling, 1912).

Entre estos últimos, había quienes pagaban su pasaje y otros que viajaban gracias a que los agentes les daban un avance de su pago por un trabajo que habrían que desempeñar a su llegada al puerto de destino (Ling, 1912: 80-81). Muchos de estos chinos corrieron la misma suerte que los esclavos negros transportados desde África en siglos anteriores, además de compartir un trabajo similar al que los negros tuvieron en Cuba, en plantaciones de América (Gabaccia, 2005: 186).

Los culíes del siglo XIX, enganchados por compañías inglesas para terminar en lugares de América como Cuba y Perú, no fueron el tipo de trabajador predominante durante todo el tiempo que duró este tráfico de mano de obra (Gabaccia, 2005: 187). Estados Unidos y Canadá, para el caso de Norteamérica, fueron dos de sus principales destinos. A mediados del siglo XIX, la fiebre del oro expandió la fama hasta rincones alejados del Pacífico.

La costa este de China, sobre todo la provincia de Cantón, no es la excepción ante las nuevas que los comerciantes y exploradores llevaban consigo en su viaje de regreso. Información sobre montañas de oro dispuestas a ser explotadas por hombres aventureros que, al regresar a China decían cosas como “Morir de hambre y ser enterrado en el mar es lo mismo”, refiriéndose a que los peligros del viaje hacia América eran preferibles a la hambruna que padecían en China (Ling, 1912: 80).

Ilustración 2.2. El ferrocarril del Pacífico Sur cruzando la Sierra Nevada



Fuente: California Historical Society, San Francisco
[CS Social Groups: Chinese ii: FN-28150]

Ante los desastres naturales, guerras con países extranjeros y rebeliones campesinas, las noticias que provenían del otro lado del Pacífico con promesas de enriquecerse en las minas de oro fueron clave para la aventura. Este “aventurerismo” bien lo relaciona Servando Ortoll con la idea de inmigrantes chinos –y también sonorenses– por ir a California y volver a sus lugares de origen con riquezas (2010: 122-127).

2.2. El punto de encuentro: California, antichinismo y políticas de exclusión

Como se ha visto, la fiebre del oro, que atrajo a muchos inmigrantes de diversas partes del mundo a California, también fue una de las razones por la que muchos chinos se embarcaron con rumbo al extremo occidental de Estados Unidos. Esto, además de que grandes y pequeños empresarios estadounidenses buscaron llevar a cabo con mano de obra proveniente de Asia las obras del ferrocarril y proyectos agrícolas. La imagen típica del pionero en el oeste “debe ampliarse para incluir al chino parado en alguna playa cercana a Monterey mirando hacia el este y con vestimenta de algodón y un coleta en el cabello.” (Lydon, 1985: 15)

Cercana a las “montañas de oro” de la Sierra Nevada se encuentra la costa de California y la bahía de San Francisco, el puerto más importante de la época. En esa ciudad costera se encontraba la actividad comercial más importante de la zona, era donde las compañías transpacíficas tenían sus almacenes y oficinas. Muchos trabajadores fueron contratados por empresarios estadounidenses a través de casas comerciales chinas establecidas en esta ciudad, como era el caso de las Seis Compañías (Taylor, 2006: 37), responsables del traslado de muchos de los inmigrantes de origen chino hacia América (Taylor, 2006: 43-44).

Se puede pensar que estos inmigrantes llegaban en barcos ingleses a las costas de San Francisco para buscar fortuna en las minas de oro en la Sierra Nevada. Sin embargo hubo otros grupos que buscaron el camino por su parte remontando la *kuroshio* o “corriente negra”, que fluye en la parte oeste del Pacífico norte, para llegar a regiones como la bahía de Monterey o el condado de Mendocino. En estos dos lugares costeros se estableció gente con conocimientos pesqueros y agrícolas. El descubrimiento de abulón en abundancia en sus aguas –una exquisitez en el sureste de China– animó a más chinos a llegar a la bahía de San Francisco provenientes de Monterey o de los yacimientos de oro en las montañas (Lydon, 1985: 26, 29-30).

Ilustración 2.3. Hombre chino extrayendo minerales en el río



Fuente: The Bancroft Library, University of California Berkeley
[BANC PIC 1996.001:88--ALB]

La pesca de abulón forma parte de la historia de los chinos en la región desde 1850 en California, pero también se aventuraban en la búsqueda del preciado molusco hasta las costas de Baja California. Y aunque la carne del molusco era apreciada, la venta de sus conchas en San Francisco para fabricar artículos ornamentales y “joyería” parecía ser un mercado más lucrativo. El producto final se vendía incluso en los mercados de Europa (*Harper's Bazaar*, 1881: 603).

El asentamiento de algunos inmigrantes de forma definitiva en poblaciones como aquellas de la bahía de Monterey o en otras zonas de California, además del flujo de trabajadores enganchados y otros aventureros no se dio sin problemas. Un conflicto entre los pobladores “blancos” y los pioneros, y los recién llegados asiáticos se gestó durante años hasta que alcanzó proporciones violentas de xenofobia.

Ilustración 2.4. Dragón chino en el desfile La Fiesta, Los Ángeles, 1902.



Fuente: California Historical Society [GS Social Group: Chinese I: 24944]

2.2.1. California antichina y sus políticas de exclusión

La campaña antichina de California ha sido estudiada en numerosas ocasiones, o ha formado parte de investigaciones en torno a la historia del Estado y de la inmigración china a Estados Unidos. Una investigación pionera centrada únicamente en esta campaña señala como motivos de la xenofobia el antagonismo de la raza –blanco y estadounidense (*American*)/chino y amarillo–, no el único que tuvo mayor peso, junto con intereses políticos que se sirvieron de alianzas con grupos racistas (Sandmeyer, 1973: 42, 109).

La xenofobia y la competencia económica desmoronaron la esperanza de encontrar riquezas y escapar del violento destino que podía tener una persona entre hambruna y guerras de todos aquellos que fueron víctimas de los ánimos xenófobos en distintas localidades de California. La rivalidad laboral fue uno de los problemas pero no el único, los ataques en contra de los chinos tenían una raíz más profunda. Se adjudicaba a los inmigrantes el constituir

un problema para la salud de los californianos, argumento que tenía bases en los brotes de fiebre amarilla que se generalizaron en la época. Esta y otras enfermedades que contraían al ser transportados en buques en pésimas condiciones, alimentaba los argumentos en torno a lo perjudiciales que resultaban los chinos para la población estadounidense blanca.

Sobre todo en San Francisco, centro comercial importante de California, se reunieron grupos y asociaciones a discutir el “tema de los chinos” que tanto afectaba el bienestar de la sociedad californiana y, por lo que ellos afirmaban, a todo Estados Unidos. Además de argumentar sobre los problemas de salud y la competencia a la mano de obra local, se decía que los chinos se llevaban las riquezas del suelo “americano”. También se habló del maltrato que infligían a sus mujeres. Los antichinos afirmaban que las transportaban desde China para que sirvieran como prostitutas, lo cual era cierto en parte, pero no en la generalidad, ya que muchas veces se trataba de las esposas de los inmigrantes chinos (Lydon, 1985).

Entre las políticas de exclusión en contra de la inmigración china más claras y directas se encuentran las expedidas por el gobierno de Estados Unidos. Estas leyes estaban claramente dirigidas hacia grupos inmigrantes no deseados y entre ellos figuraban las personas provenientes de China. Sin embargo, este tipo de “políticas de exclusión” no fue un caso particular del gobierno estadounidense, también formó parte del corpus legal para el control de la inmigración de otros países.

Desde el inicio de la inmigración china hacia Estados Unidos, los chinos claramente entraron en la división “raza de color” del binomio racial en Estados Unidos, ya que legal y socialmente se construía una división entre los blancos y “otras razas de color” (Speer, 1857). El proceso para que se aprobaran las leyes de exclusión de 1882 a 1904 –que buscaban contener la inmigración asiática– la inició el gobierno de Estados Unidos desde la década de 1870 (Lydon, 1985; Taylor, 2006).

Esta década marcó también el incremento en la proporción de inmigrantes de origen chino que se asentaron en California, desempeñando trabajos en ámbitos que iban desde la minería, la agricultura hasta el trabajo industrial y como servidores domésticos (Sandmeyer, 1971:18-21) Aquellos chinos que buscaban extraer riquezas de las “montañas doradas” se volvieron parte del grupo de extranjeros a quienes se aplicaron leyes para la regulación de su trabajo, ya que la primera acción legal que los afectó fue el impuesto a los mineros extranjeros (Sandmeyer, 1971: 41).

Otra ley que se aprobó en el estado de California, con inmigrantes asiáticos como objetivo, estaba dirigida a controlar la entrada de mujeres, particularmente las de origen mongol chino y japonés. Ante esta ley se asumía que todas las mujeres provenientes de China eran prostitutas hasta que no se probara lo contrario (Lydon, 1985: 118). Cada vez más se discutió para que las leyes se encaminaran a disminuir el creciente número de trabajadores chinos que se distribuían entre distintas actividades económicas. Estas leyes estaban fundamentadas en un racismo que se hacía más evidente con el paso del tiempo.

Personas como el senador Morton (Sandmeyer, 1971: 88), el reverendo Otis Gibson (1873) o el médico John G. Kerr ya veían el problema de un prejuicio racial que se “cocinaba” en las discusiones sobre legislaciones restrictivas y de exclusión. El discurso del primero ante el Congreso fue sorpresivo y dejó dudas entre algunos senadores contemporáneos sobre si su contenido era auténtico y no falsificado (Sandmeyer, 1971: 88). En él, Morton aludió a la naturaleza inclusiva que debía tener la nación estadounidense con base en su Constitución, y cómo las cosas serían totalmente distintas si los chinos fueran “blancos”. Era inevitable que se refiriera al color de piel, incluso los italianos en Estados Unidos fueron tratados como no blancos y la relación con la inmigración *non grata* era inmediata –eran los color olivo– (Gabaccia, 2005).

El reverendo Gibson fue portavoz de los líderes de la comunidad china en San Francisco para responder a un discurso que pronunció el padre Buchard, titulado “*Chinamen or White man, which?*”. En su discurso, Buchard aludía a la “necesidad” de escoger uno u otro bando. El reverendo Otis no fue el único hombre que escribió para frenar las discusiones sobre la regulación de la inmigración china. En San Francisco se debatía entre al menos dos bandos la suerte de los futuros ingresos de chinos a California. La postura del doctor en medicina J. G. Kerr (1877) se apoyaba en una lógica que le dictaban los exagerados temores de verse abarrotados de gente proveniente de China, además de anotar que había vivido 23 años en esa nación.

Después de varias discusiones se aprobó la ley de 1882, que hizo efectiva la primer Ley de Exclusión China en la que se limitaba la inmigración a personas de ese país, debido a la presión que ejercieron en la Cámara de Representantes facciones que desplegaban sus motivaciones raciales y económicas. En 1888 se expidió una segunda Ley de Exclusión que

prohibía la inmigración china, permitiendo, como excepción, la entrada al país de “maestros, estudiantes, comerciantes y turistas” chinos (Cott, 1987: 72).

En abril de 1892 se decretó la Ley Geary que volvía a autorizar la Ley de Exclusión China cuatro años más. Ante la cercanía de expiración de la Ley Geary, el 29 de abril de 1902, el Congreso la extendió indefinidamente para así restringir la inmigración y residencia a los chinos. No fue sino hasta entrado el siglo XX que la legislación fue más laxa en el trato con la gente proveniente de China y en 1943, por exigencia del presidente Roosevelt, el Congreso revocó las legislaciones anteriores y se permitió a las personas provenientes de China obtener la nacionalidad estadounidense.⁹

La migración china hacia México, sobre todo en el noroeste, estuvo relacionada con los flujos migratorios entre China y California. El impacto de las legislaciones que impedían la inmigración de chinos al país del norte volvió a México una de las vías de acceso migratorio, aunque de forma ilegal. El sentimiento que se generó en California contra las personas de origen chino tuvo cierto paralelismo entre los mexicanos del noroeste, sobre todo en Sonora y Sinaloa.

2.3. La inmigración de origen chino en el noroeste mexicano

El noroeste mexicano, para esta investigación comprenderá una región cultural, un área con vínculos estrechos a través de su desarrollo histórico, compuesta por los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California. Este será el noroeste de finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, en donde dos estados y un distrito compartieron una historia desde las primeras incursiones de exploradores y misioneros, hasta la construcción de ciudades que persisten en la actualidad.

Los procesos históricos, además de conectar a las localidades de esa misma región, mantuvieron una negociación de poderes con el gobierno central. Esto otorgó una dinámica muy particular a la región, durante los últimos años del Porfiriato, la lucha revolucionaria y el periodo de búsqueda de estabilidad política que le siguió. Además, aunque México no fue ni es receptáculo principal de la inmigración china en el mundo (ver mapa 1.1), la mayor parte de ésta se concentró en el noroeste mexicano, y allí tuvo una importancia considerable.

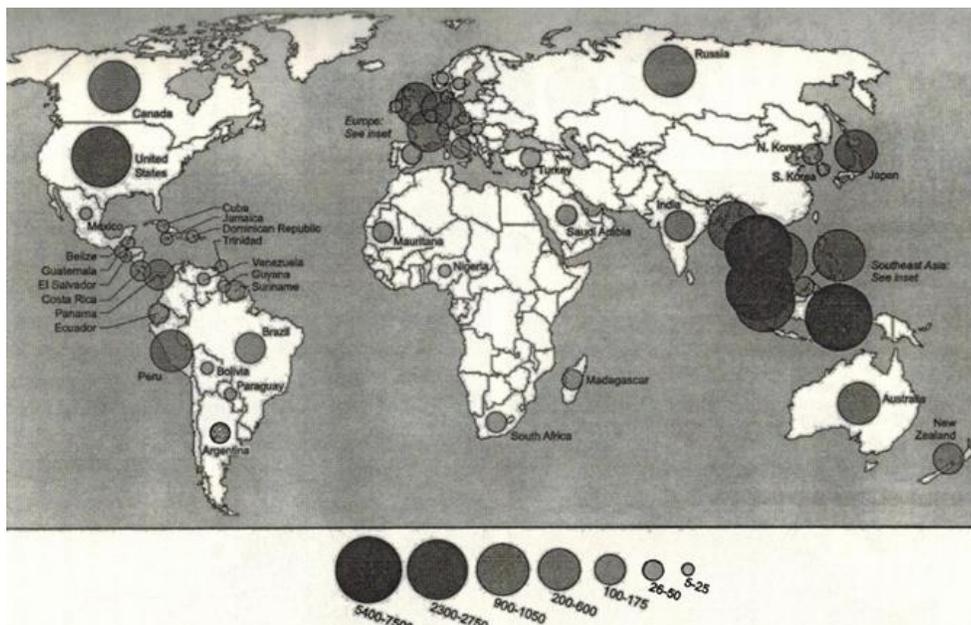
⁹ H. Res. 683, en la Cámara de Representantes, Estados Unidos, el 18 de junio de 2012, p. 3.

3.1. La llegada a México

Las relaciones entre las dos naciones se suele analizar desde los contactos entre el imperio chino y la Nueva España, tan lejanas como las primeras incursiones de los galeones hacia Manila en las Filipinas. Sin embargo, el desarrollo de las relaciones entre un Estado nación de reciente creación como México y un imperio que en su decadencia luchaba desesperadamente entre adaptarse a la modernidad y occidentalizarse o resistirse, fue más próspero después de la segunda mitad del siglo XIX terminando por concretarse hasta el final.

Durante el Porfiriato se intentó atraer inmigración extranjera para poblar las áreas despobladas del territorio. Para ello eran preferidas las personas originarias del continente europeo. Este tipo de discriminación se fundamentaba en que esos colonos traerían nuevas técnicas de producción, aportarían elementos socioculturales deseables y “mejorarían” la raza. Los conflictos que se produjeron entre el racismo de la élite, las tensiones entre Estados Unidos y México, los problemas de clase social y una búsqueda por el desarrollo, fueron mucho más claros después de 1910 (Cott, 1987: 63-64), con el estallido de un movimiento armado en contra del régimen de Porfirio Díaz.

Mapa 2.1. Distribución de inmigrantes chinos en el mundo



Fuente: Laurence J. C. Ma, 2003: 17.

Los empresarios, aunque no negaban que la colonización debidamente discriminada pudiera beneficiar a México, también consideraban la opción de conseguir mano de obra que les beneficiara a ellos en particular. Esta mano de obra estaba dirigida a llenar los espacios en el trabajo de las minas, la construcción de vías ferroviarias y también la agricultura. Años antes de que se concretara tratado alguno de comercio y amistad entre China y México, los intereses capitalistas de inversionistas privados, mexicanos y extranjeros, ya habían conseguido que se transportaran trabajadores chinos hacia México a través de la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico (Cott, 1987: 67; Valdés, 1981: 104-105).

Aunque algunos estudios sugieren que la compañía fue establecida por iniciativa de la Secretaría de Fomento (Gómez Izquierdo en Craib, 1996: 6; Cott, 1987: 67), los accionistas que presionaron para que el gobierno permitiera el acuerdo, formaban parte de compañías internacionales con capitales extranjeros y poseían una agenda propia (Valdés, 1981: 104-105). Más que realizar intercambios con la nación “celeste”, se antepusieron los intereses de empresas no mexicanas, lo que apuró a otros interesados en establecer relaciones más duraderas con el propósito de desarrollar y continuar con las mismas por mucho tiempo. Ejemplo de lo anterior fueron los esfuerzos de Matías Romero, aunque al final a él también lo apoyaron compañías chinas en San Francisco como la *Win Wou* (Cott, 1987: 68, Valdés, 1981: 107).

La búsqueda de un acuerdo entre ambas naciones por parte de Matías Romero se forjó mientras fungía como ministro en Estados Unidos, de 1863 a 1867, y después continuó en su empeño desde su puesto en el ministerio de finanzas, ya que veía las posibilidades para impulsar la economía de México. Estaba convencido de que la inmigración que se necesitaba para las áreas despobladas de México no podía ser la europea, como también lo había hecho notar Vicente Riva Palacio, ya que los europeos preferían situarse en las ciudades (Cott, 1987: 64). Ésta no sería la única razón por la que los europeos no miraban hacia México, pues existían otras opciones más atractivas como Estados Unidos o Canadá.

China creía que el interés por establecer estas relaciones no era muy claro, pero se ha supuesto que una de las razones por esta desconfianza fue el trato que recibieron sus súbditos en Estados Unidos, sobre todo con la Ley de Exclusión (Cott, 1987: 69). El que China estuviera atenta a remediar esa situación provocó que las negociaciones con México se retrasaran (Valdés, 1981: 112). Después de diversos intentos, sobre todo de Matías Romero,

en 1899 se firmó un tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la China de los *Qing* y el gobierno mexicano encabezado por Porfirio Díaz. El tratado sino-mexicano poseía los ecos de los tratados desiguales que otras naciones habían establecido anteriormente con China, ya que se trataba a México como nación favorecida. El trato como nación favorecida se dio también en el tratado sino-brasileño de 1881 (Cott, 1987: 69; Valdés, 1981: 117).

Con el tratado oficializado, el flujo de la migración de chinos a México, aumentó. Establecer cifras confiables acerca del número de personas que ingresaron a México provenientes de China o de origen chino provenientes de otros lugares –Cuba, Perú y San Francisco, principalmente– resulta complicado (Rabadán Figueroa, 2009: 246). Entre las principales razones se encuentran la entrada de forma ilegal de esos inmigrantes y el periodo que, estadísticamente, es “endeble” y que la demografía moderna ha “dejado en el olvido” (Salazar Anaya, 2010: 31). Con los datos obtenidos de fuentes oficiales se sabe que entre 1895 y 1949, el total de ingresos al país de estos inmigrantes suma la cifra de 14,213, incrementándose entre 1900 y 1930, con las más altas concentraciones de ingresos ubicadas entre 1902 y 1922 (Ham Chande, 1997:174-175).

Como se ha dicho, se debe tomar en cuenta que puede existir una diferencia con una cifra real, debido a las entradas de inmigrantes ilegales y por tanto no registrados oficialmente. Además podrían existir fallas en los censos realizados en la época, si consideramos algunos hallazgos y análisis recientes al respecto (Augustine-Adams, 2009). Sin embargo, las únicas cifras que existen y que se mantienen constantes serán las reconocidas y ya recopiladas a partir de estos censos, por muy deficientes que sean.

La inmigración de personas de origen chino hacia México no ocurrió exclusivamente en el noroeste. Sin embargo, en esa región se localizaron varios puntos de ingreso y se establecieron comunidades importantes. Entre los puertos de ingreso en la zona se tenían accesos marítimos y terrestres en lugares como Mexicali, Ensenada, Topolobampo, Mazatlán, y Guaymas. Otros accesos cercanos y que fueron muy utilizados fueron Ciudad Juárez, Tampico y Manzanillo. Los puertos de ingreso localizados en el este de México, como Tampico y Veracruz, recibieron principalmente a chinos que provenían de Cuba.

Los inmigrantes de origen chino eran en gran mayoría hombres (ver cuadro 1), con la ausencia casi total de mujeres, ni siquiera en calidad de prostitutas como en el caso de California. Su número aumentó hasta llegar a ser más que en la mayoría de los lugares en

América Latina, con la excepción de Cuba (Cott, 1987: 70). En general, la migración asiática hacia México representó el grupo extranjero que más rápido aumentó con el tiempo, igualando entre 1895 y 1910 al crecimiento de asiáticos en países vecinos como Estados Unidos y Guatemala (Buchenau, 2001: 35).

Cuadro 2.1. Ingreso según edad y sexo de inmigrantes chinos a México, 1895-1849

<i>Edad</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Hombres</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>
0 - 4	31	0.2	31	0.2	-	-
5 - 9	140	1.0	143	1.0	-	-
10 - 14	905	6.4	899	6.5	6	2.0
15 - 19	2 518	17.7	2 497	18.0	21	7.0
20 - 24	2 989	21.0	2 971	21.4	18	6.0
25 - 29	2 132	15.0	2 120	15.2	12	4.0
30 - 34	1 579	11.1	1 569	11.3	10	3.3
35 - 39	1 014	7.1	1 009	7.3	5	1.7
40 - 59	1 898	13.4	1 897	13.6	1	0.3
60 y más	223	1.6	223	1.6	-	-
No especificado	776	5.5	552	4.0	224	74.2
TOTALES	14 213	100.0	13 911	100.0	302	100.0

Fuente: Ham Chande, 1997: 171.

De los inmigrantes de origen chino en 1904, el 45 por ciento ya se encontraba residiendo en Sonora y un 18 por ciento en Yucatán, mientras que un 5 por ciento se repartía entre el Distrito Federal, Coahuila, Chihuahua y Sinaloa. En algunos lugares el sueldo que percibían muchos de los inmigrantes que trabajaron en los ferrocarriles o en la agricultura raras veces excedía el peso por día (Cott, 1987: 70).

2.3.2. Sonora y Sinaloa

En la Ley de Extranjería y Naturalización de 1886, se garantizaba a todos los extranjeros, incluyendo a los inmigrantes, los mismos derechos y privilegios que a los mexicanos, aunque el gobierno se reservaba el derecho de expulsar a cualquier extranjero considerado pernicioso (Craib, 1996: 2). Con esta ley se buscaba atraer a inmigrantes para colonizar lugares despoblados dentro del territorio mexicano. Entre estos lugares resaltaba la amplia frontera norte, aunque se buscó en primer lugar llevar a los inmigrantes hacia zonas tropicales del sur, como aquellos donde se encontraban las plantaciones de café.

La llegada de los “aventureros” y trabajadores chinos al estado de Sonora precede el su asentamiento en Sinaloa. Aunque también llegaban embarcaciones a Mazatlán y otros pequeños puertos de Sinaloa, como Topolobampo, el trabajo en las minas y en las ciudades más pobladas de Sonora era más llamativo que el que se encontraba en las poblaciones pequeñas de Sinaloa. Entre las compañías navieras que transportaron inmigrantes chinos a México y que arribaron al noroeste se encontraban la *China Comercial*, *Eng Hok Fong*, la *Columbia Británica*, la *Toyo Kichin Kaisha* y la *Pacific Mail Steamship Company* (Trueba Lara, 1990: 18).

Para 1890, en un censo levantado por órdenes del gobernador Ramón Corral a los extranjeros residentes en Sonora, se censaron 229 chinos, el segundo grupo más numeroso sólo detrás de los estadounidenses (Hu-Dehart, 1980: 50). Aunque estos inmigrantes se encontraban en un estado que tenía ricas minas, pocos de ellos –Hu-Dehart afirma que uno solamente– se ocuparon en la minería. En su mayoría eran comerciantes ambulantes o desempeñaban otros oficios como el de zapatero (Hu-Dehart, 1980: 52).

Los estadounidenses formaban un grupo numeroso que había alcanzado respeto como hombres provenientes de una nación avanzada, democrática y próspera. Sus actividades en Sonora y también en Sinaloa, en donde trabajaron en la construcción del ferrocarril, estaban muy bien integradas a la sociedad receptora. El problema con los chinos fue que estos no fueron bien recibidos desde su llegada y fueron objeto de un antagonismo que después estalló en violencia (Cárdenas, 2009: 365).

Sinaloa, además tener puertos de entrada vía marítima también fue un lugar en donde se establecieron algunas personas de origen chino. La cantidad de extranjeros de esta nacionalidad así como aquellos nacionalizados y sus descendientes, no fueron tan numerosos como en Sonora o en Baja California. No obstante esto, su participación activa en ciertas actividades como la siembra de hortalizas y en el comercio era evidente para la población sinaloense. En un principio “fueron los dueños de las minas quienes más abogaron para que se permitiera la entrada de trabajadores chinos” (Romero Guzmán, 1998: 82) a Sinaloa, ya que eran mano de obra que les resultaba económica.

Aunque en Sonora y Sinaloa había otros extranjeros como los estadounidenses, los griegos o japoneses que poseían industrias o eran propietarios de prósperos huertos (Ceceña Cervantes, 1974: 41 y 113), los chinos fueron objeto de campañas xenófobas en su contra.

Entre los motivos de estas campañas se menciona la competencia en materia laboral y comercial. Sin embargo, la raíz de esos problemas parece ser más profunda y estar relacionada con cuestiones raciales y culturales.

2.3.3. Las campañas antichinas en el noroeste

Cananea fue indudablemente la cuna del movimiento antichino en Sonora, pero también su laboratorio. Las medidas que se tomaron- sin importar cuán rigurosas- y que fueron “aceptadas” por los mexicanos en esa ciudad minera, fueron implementadas posteriormente en otras partes del estado.[...] Fue más bien la intolerancia de las autoridades, sin embargo, la que puso fin a la presencia china en el estado de Sonora, al arrojarlos a un éxodo forzado y convertir su expulsión en lo que posteriormente llegó a conocerse como “el ejemplo de Sonora”, es decir: el blanqueamiento del estado librándolo así por completo de la presencia “amarilla”. Un ejemplo que, por fortuna, no fue seguido por ningún otro estado de la República Mexicana. (Ortoll, 2010: 147)

Si Cananea fue la cuna del movimiento antichino en Sonora, las fuentes también concuerdan en que Sonora fue el centro del movimiento antichino en el noroeste. La relación de los inmigrantes chinos (y aquellas personas de origen chino que se nacionalizaron mexicanos o decidieron residir en el país), con la comunidad receptora, siguió pautas distintas en cada una de las poblaciones y territorios en donde se asentaron. El caso de Cananea se enfocó en una tensión creciente entre los mineros mexicanos y los chinos que fungieron más como comerciantes que como mineros.

En una investigación sobre el periodo revolucionario, se afirma que “El racismo antichino de los mexicanos del norte obedece al mismo impulso que el de los estadounidenses del otro lado de la frontera, requisitoria que por lo demás no tiene nada de original porque tiene el mismo fundamento de todos los racismos, donde se entretajan elementos subjetivos y objetivos, económicos y sexuales, racionales y delirantes” (Meyer, 1981: 203). Pero ¿es tan sólo una “moda” xenófoba que se transmite como enfermedad sumamente contagiosa? Tal vez sea, por el contrario, que obedece a la dinámica social, económica y política de la región aunada a una construcción cultural particular, muy distinta o un poco distinta de la de “el otro lado de la frontera”, pero en la que ambas forman un contexto en común. No una copia, no es lo mismo, pero parte de dinámicas sociohistóricas complementarias.

Cananea fue uno de los ejemplos de atracción de trabajadores chinos, en principio para las minas, y posteriormente para su desenvolvimiento como comerciantes. Fue además un foco de la campaña antichina. Una de las diferencias que se perciben con los sujetos de origen chino radicados en Sonora y aquellos de California –o inclusive Vancouver, Canadá– es la organización político-laboral de la que carecían quienes vivían en Sonora. En Vancouver se realizó uno de los primeros esfuerzos para una organización laboral al fundarse la Asociación Laboral China o Zhongua Gongdang, influenciada por la filosofía anarco-sindicalista, además de por movimientos laborales en Norteamérica después de la primera guerra mundial (Lai, 2010: 58). Como antecedentes no tan directos, se podrían tomar en cuenta las organizaciones para acciones colectivas o protestas durante la estancia laboral de culíes en las plantaciones de Cuba (Hu-Dehart, 1994: 12).

De hecho, la organización de los trabajadores mexicanos atacaba y prevenía una organización de trabajadores chinos, al menos como gremio de trabajadores mineros. No se registra en las fuentes secundarias si se intentaba o no formar organizaciones laborales por parte de los trabajadores chinos, pero se sabe que en lugares tan cercanos como California, éstas existieron a inicios de la década de 1920 (Lai, 2010: 58). Estas organizaciones no fueron específicas de California. En Chicago los meseros se unieron en la Asociación *Mon Sang* para demandar mejores condiciones de trabajo. Sin embargo, el grupo de trabajadores organizados con mayor número de miembros fue el Gremio de Trabajadores de San Francisco o *Sanfanshi Gongyi Tongmeng Zonghui*, fundado en 1919 (Lai, 2010: 58).

Si una organización de trabajadores china representaba un peligro para la clase trabajadora, ¿qué tendría que decir una organización que defendió los derechos universales del trabajador como el Partido Liberal Mexicano (PLM)? Es cierto que se ha atribuido al PLM, encabezado por los hermanos Magón, una actitud racista contra los chinos. Sin embargo es poco probable y casi incierto que ésta fuera la postura oficial e incluso personal de muchos miembros. No tendían los miembros del PLM al racismo. En su manifiesto se veía su postura “desde una perspectiva de los intereses globales de la clase trabajadora por una parte y por otra, poniendo al descubierto la esencia de la táctica de la dictadura para mantener dividido al pueblo mexicano; señalando su postura antirracista.” (Trueba Lara, 1990: 20)

El antichinismo se comenzó a ver de forma más clara durante la revolución mexicana, si bien no de forma tan organizada como en la década de 1920 y definitivamente menos

agresivo que a principios de la década de 1930, pero sí activo. Al término del movimiento armado en contra de la dictadura porfirista se buscó proteger los intereses de la nación sin que importara generar una política restrictiva extrema en contra de los extranjeros que se encontraban dentro de México, particularmente aquellos que tenían presencia entre las capas populares como en el caso de los chinos.

Ilustración 2.5. José María Arana, líder del movimiento antichino en Sonora. Volante para campaña electoral



Fuente: Colección “José María Arana Papers, 1904-1921”, ASDO.

La propaganda antichina se valía de folletos que se repartían en las poblaciones, de discursos emitidos por líderes de organizaciones comerciales, gente clasemediera con cierta influencia en la población y algunos medios impresos. Uno de los medios impresos que más apoyó la campaña antichina y que se menciona en diversas fuentes, es el semanario *El Tráfico*, fundado en Guaymas por Fernando Espriú en 1895 (Trueba Lara, 1990: 34).

El antichinismo resulta de un sentimiento que se gestó desde antes de la Revolución, pero que se fortaleció y recrudeció conforme avanzaba la lucha armada y después en el reacomodo político que le siguió. Uno de los antecedentes del antichinismo del noroeste fue la masacre de chinos ocurrida en Torreón, en donde murieron más de 300 inmigrantes chinos, peones de campo y trabajadores de comercios y bancos, y fueron arrasados muchos

establecimientos propiedad de chinos (Jaques, 1974; Puig, 2012). Las posteriores campañas antichinas, movimientos más organizados en Sinaloa y Sonora, generaron una violencia explosiva y resultaron en numerosas expulsiones y desapariciones de gente de origen chino.¹⁰

Muchos investigadores relacionaron la “sinofobia” con un nacionalismo, interpretado de distintas formas; inclusive de un nacionalismo “indigenista” (Cárdenas, 2009: 35). Además, sobre lo que otros denominan “conciencia mestiza” surgió una revaloración de lo nacional a partir del rechazo al extranjero lo que se relacionaba, o así se cree, con que los chinos sirvieron como víctimas propiciatorias (Chong, (s/f): 4). Sin embargo esta interpretación no satisface ante dos panoramas. El primero se relaciona con la minimización de la experiencia de la xenofobia que sufrieron estos inmigrantes si se le enmarca en la periferia del proceso revolucionario (Cárdenas, 2009: 351)

Con observar los lugares hasta donde llegaba la influencia del movimiento antichino sonoreño, se puede entender su amplitud, pero también su limitación a la zona noroeste. Por ejemplo, en Tuxpan, Nayarit, la Junta Nacionalista envió un documento otorgando la “jefatura” del movimiento antichino al señor José María Arana.¹¹ Nayarit fue uno de los destinos de chinos desplazados de Sonora y Sinaloa, y en su población había comités que buscaron unirse a los movimientos más al norte. José María Arana estuvo en constante correspondencia con comerciantes y fundó un comité antichino en Magdalena Sonora (Ilustración 2.5).

En los discursos y documentos de estos grupos se atacaba a los chinos porque se les consideraban un peligro en materia económica. Arana utilizaba este argumento para destacar la amenaza en su desenvolvimiento en el comercio, la agricultura, industria y los que menciona como “los negocios más pequeños”. Hacía hincapié en que los chinos que tenían negocios o empresas prósperas contrataban casi exclusivamente a sus connacionales, lo cual se veía como parte de la amenaza a la prosperidad de los mexicanos.

Los argumentos de gente como Arana caricaturizaban al chino y lo exponían como gente enfermiza, jugadores empedernidos, explotadores de mujeres mexicanas, que no seguían

¹⁰ Para una explicación más general de las campañas antichinas ver Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México, 1871-1934: Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución mexicana*. Para la región aquí tratada se puede ver también la tesis de licenciatura en Historia de Damian Adame Arana titulada “Movimiento antichino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y Baja California (1920-1935)” presentada en 2012 para la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹¹ Carta de Silvano B. Figueroa a José María Arana, José María Arana Papers, ASDO, Folder 5

la vida “confuciana” que se suponía que debían llevar, y argumentaba que su aparente sumisión y lo inofensivos que se presentaban eran maneras falsas de presentarse, pues se enfrentaban en sangrientas guerras de “tongs” (Dennis, 1979: 76).

El sentimiento antichino en el noroeste tuvo en Sonora su origen. Sonora fue centro de un posterior movimiento expandido. De esa misma región surgieron varias de las figuras presidenciales que promovieron las bases para provocar un fuerte rechazo a ciertos extranjeros “incómodos” en el ámbito nacional, y en la zona del noroeste se tomó como una de las influencias que se sumarían a un sentimiento xenofóbico existente desde los últimos años del siglo XIX. Sentimiento que tuvo como desenlace una campaña en contra de los chinos en territorio mexicano. Los discursos que apoyaban al movimiento en contra de los inmigrantes chinos, estaban fundamentados en prejuicios anteriores y en una xenofobia antes expresada contra este grupo. Un ejemplo de lo anterior fue la ya mencionada matanza de chinos en Torreón en 1911, acto efectuado por tropas maderistas al tomar esa ciudad (Espinoza, 1932; Jaques, 1974; Puig, 2012).

Las protestas antichinas fueron incrementándose hasta crear comités supuestamente encargados de “velar” por los intereses del trabajador. Estos llegaron a apoyar a los comerciantes mexicanos y a defender esos intereses particulares. Ya para la década de 1920 los chinos eran obligados a salir expulsados de Sonora y Sinaloa; y el Distrito Norte admitió a muchos de estos chinos expulsados así como a otros que se quedaban a mitad de camino procedentes de San Francisco o de China.

El denominado “nacionalismo” del Maximato expresado en el discurso antichino norteño, según diversas fuentes, se considera una de las principales bases para el incremento y auge de actos xenofóbicos de una forma organizada, como los llamados comités nacionalistas y en particular los comités antichinos. Con el sentimiento “nacionalista” que proyectaba el poder ejecutivo y, sobre todo, sus representantes en los gobiernos de los estados del noroeste fue que estos comités emitieron discursos que falseaban los principios revolucionarios y reaccionaban con mayor ímpetu, incitando a la gente a cometer actos de violencia (Gómez Izquierdo, 1991; Reñique, 2003).

En Sonora se generaron discursos, se escribieron artículos y libros acerca del “peligro amarillo” y se repartieron folletos con caricaturas que mostraban de forma grotesca a los chinos. Los trabajadores de las minas fueron quienes primero resintieron la contratación de los

chinos para trabajar en la extracción de minerales; este resentimiento lo aprovecharon propagandistas políticos y grupos antiextranjeros para imbuir sus discursos con odio dentro de la población. A los mineros les siguieron los pequeños comerciantes, los jornaleros y cualquier otro mexicano que se viera afectado por la falta de empleo y la crisis económica de inicios de la década de 1930.

El ámbito laboral no fue la única área de conflicto, también la relación entre los chinos y las mujeres mexicanas fue un problema para la interacción entre la sociedad mexicana y los inmigrantes. A estas fricciones que tenían base en el carácter machista del norteño, y que en principio no eran de gran magnitud, las utilizaron y le añadieron tintes racistas los políticos, comerciantes y editores de pequeñas publicaciones locales. Los políticos y los editores utilizaron los estereotipos para aderezar sus discursos y que cobraran más fuerza. Entre los ejemplos de este tipo se encuentran los esfuerzos por que se aprobaran leyes en contra del matrimonio interracial, así como el estigmatización de las mujeres que se unían a chinos o les brindaban servicios sexuales, las así llamadas chineras (Lazcano Ochoa, 1992: 34).

El odio contra los chinos parece ser la respuesta de un sector social muy específico, la clase media baja (Romero, 2003). Sin embargo el análisis que lleva a estas conclusiones parte del estudio de discursos que rodean el antichinismo casi exclusivamente en Sonora y muy particularmente las acciones de la gente que rodeaba a José María Arana. Se nos dice que los empresarios y la alta burguesía mexicana no formaban una parte importante del sentimiento antichino, que más bien que podía ser lo contrario, al menos en parte, ya que se beneficiaban de la mano de obra china desde finales del siglo XIX.

De hecho, la misma investigación que concluye lo antes dicho sobre la clase media baja, reconoce que hubo acciones desde el gobierno mexicano que apuntaban a la preparación de un terreno legal fuertemente discriminatorio (Romero, 2003: 277-283). Esta discriminación legal será vista en el siguiente capítulo.

Es complicado confirmar que los motivos de este sector social en específico sean las causas y el sustento de los movimientos antichinos, ya que existen dudas en torno a la participación de personajes en posiciones de poder dentro del Estado, que podrían generar distintos resultados. En su mayor parte, la información que sustenta la idea de que las elites no participaban de un sentimiento antiextranjero y que se avocaron a buscar esta mano de obra, se relaciona con el México del Porfiriato (Romero, 2003: 285-286). Sin embargo, para la época

en que hubo más ingresos de población china a México, la contratación para plantaciones no siguió la lógica del capitalismo de mediados del siglo XIX, que provocó la llegada a América de muchos trabajadores enganchados y de culíes tratados de manera similar a los esclavos (Hu de-Hart, 1994).

En cuanto a la posición del gobierno, fue un grupo en el que figuraba y sobresalía Matías Romero el que abogó insistentemente por atraer trabajadores chinos. De nuevo, no es un ejemplo que pueda tomarse como el sentimiento general de los miembros del gobierno mexicano, quienes claramente concretaron leyes en contra de este tipo de inmigración a inicios del siglo XX. Claro está que las condiciones políticas fueron cambiando y, después de la caída del régimen de Porfirio Díaz, la inestabilidad social y política se volvió evidente.

Los tres estados en la región noroeste de México comparten elementos en común que también tienen las sociedades de inmigrantes y de origen chino. Poseen historias que los unen, como la del cerro del chinero, u organizaciones como las *Tong* o las *Tian Di Hui* y otras empresas comerciales. Contaban también con formas de asociación y de entretenimiento como los casinos y los fumaderos de opio. No sólo en Estados Unidos se respondió con la exclusión ante la inmigración china; también se dio la exclusión del lado mexicano de la frontera. En Estados Unidos se puede observar cómo la formación racial de la sociedad estadounidense y su normatividad giran alrededor de la valoración de las razas. Lo blanco –*whiteness*– se considera el estrato superior dentro de una clasificación social con bases sustentadas en formas históricas, políticas y económicas.

Como lo sugiere una investigación sobre asentamientos chinos en California (Lydon, 1985: 115), la hispanofobia ocurrida en la bahía de Monterey, ayuda a contextualizar el antichinismo que sobrevino. Esta hispanofobia abre la posibilidad de pensar cómo la actitud discriminatoria en el noroeste en contra de las poblaciones autóctonas muestra un comportamiento que se repite en relación al grupo étnico de origen chino. La víctima propiciatoria que en los años de la lucha armada revolucionaria fue el yaqui, se convirtió poco después en el inmigrante de origen chino, ya sea el culí o el aventurero. No solamente como una víctima propiciatoria de un nacionalismo mal encaminado, más bien como el resultado de un racismo fuertemente arraigado y desarrollado en un proceso sociohistórico complejo de la región suroeste de Estados Unidos.

Es claro que, a pesar de las luchas por la obtención de iguales derechos y de ascenso a los niveles socioeconómicos de otros grupos étnicos, la sociedad en Estados Unidos continúa con una notoria discriminación racial. ¿Cuál fue el caso de México? Pareciera que en México la formación racial ha sido “pasada por alto”, invisibilizada y negada; pero esto no significa que sea inexistente. Lo criollo, lo mestizo, lo indígena, entre otras clasificaciones, basta para reconocer una estructura clasificatoria que también toma en cuenta aspectos étnico-raciales. Pero debe ser mucho más complejo que afirmar lo anterior. Este contexto de la frontera californiana y los dos estados vecinos de la península, separados por un “hilo de tierra” y el Golfo de California, abrirá el escenario para continuar con el análisis de la primer etapa del proceso transcultural de los chinos sucedido en Baja California.

III. LA INMIGRACIÓN DE ORIGEN CHINO EN MEXICALI DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL PROCESO TRANSCULTURAL (1915-1930)

3.1. División del proceso transcultural

Para comenzar a delinear ciertos elementos y trabajar otros de manera más profunda, se desarrolla en primer lugar una breve propuesta para la división del proceso transcultural. El objetivo es facilitar la articulación de lo visto anteriormente con datos más particulares del espacio e historia que interesan, mismos que se desarrolla en el Valle de Mexicali, y que se tratan inmediatamente a la propuesta.

3.1.1. ¿Cómo y por qué dividir el proceso transcultural?

Lo desarrollado en el segundo capítulo nos permite establecer un contexto cercano que permite la delimitación de un proceso transcultural y su división en dos periodos. Esto se basa en el conocimiento que se tiene de la mutua influencia entre distintos contextos del individuo, se habla de su lugar de origen y al que emigra. La propuesta se resume a considerar un gran proceso transcultural dividido en dos periodos, con un preámbulo y otro momento más de transición entre el primero y el segundo periodo.

Nuestra propuesta para entender el proceso transcultural se apoya en una división de las diásporas que Laurence Ma (2003) y en lo sugerido por Mónica Cinco en un ensayo sobre la experiencia de los chinos en México (Cinco, 2012). La primera división es resultado del análisis de los movimientos migratorios de los inmigrantes desde China y Hong Kong hacia el sureste de Asia y América (Ma, 2003: 2). El segundo periodo, que aquí será considerado como una transición, es el desarrollado entre 1930 y 1960 y que comienza con una deportación de familias chinas y culmina con la repatriación de estos últimos (Cinco, 2012: 431-432).

3.1.2. Periodo de transición y segundo periodo: un bosquejo

En el capítulo anterior, en donde se describen etapas anteriores al ingreso del mayor número de personas de origen chino a México, en general, y a Baja California, en particular. Antes de

entrar en materia, que sería el análisis de la primera etapa (1915-1930) se delinearán y describirán, brevemente, el periodo de transición y el segundo periodo.

Mónica Cinco (2012) se concentra en la etapa que se denominará de transición, que ubica en el periodo de las expulsiones y repatriaciones de personas de origen chino en México. Estas acciones suceden como una consecuencia de los movimientos antichinos y en mayor recurrencia y fuerza en el noroeste de México. La elección temporal, para que se considere periodo de transición, también obedece a que en los estudios sobre las campañas antichinas, por lo general se toma el inicio de la década de 1930 como el momento cúspide y culminante de las acciones en contra de la gente de origen chino.

Las expulsiones suelen ocurrir de forma ilegal, con abusos por parte de las autoridades regionales o simplemente ante la indiferencia de estos ante atrocidades cometidas por las ligas antichinas. Entre los expulsados se encuentran personas naturalizadas como mexicanos y muchas veces también familias conformadas por esposas mexicanas e hijos nacidos en México (Cinco, 2012: 445).

Acerca de las repatriaciones no se encuentra mucho al respecto, sobre todo del lado de las mujeres que tuvieron que salir del país siguiendo a sus maridos. Ellas fueron, en su gran mayoría, quienes realizarían las peticiones de repatriación hasta la década de 1940, después de ese tiempo el cambio radica en que quienes piden el permiso para volver a México son sus descendientes. Esto hace que la repatriación tenga dos momentos, el primero en la década de 1930 y el segundo a partir de 1960 (Cinco, 2012: 447-450).

La división aquí considerada toma como fundamento principal, entre otras circunstancias, “la historia de la migración internacional china” que se apoya en el cambio drástico que alteran las circunstancias que rodean la situación de los chinos en el extranjero, y las consecuencias económicas, políticas y sociales de las comunidades de destino (Ma, 2003: 2).

Utilizando una división para México, y específicamente para el noroeste y la frontera, se ha visto que entre 1930 a 1960 se desarrolla la dinámica de deportación y repatriación de personas hacia China y de vuelta a México. En este último momento las migraciones se tratan únicamente de aquellos sino de la paulatina reactivación de las redes migratorias de Asia a América. Antes de 1930, a partir de la llegada de más personas de origen chino a las costas del Pacífico mexicano, hay un momento de auge en los negocios y el asentamiento de estos

inmigrantes que nos sitúa en los albores de la lucha revolucionaria y se extiende hasta el incremento de la violencia en las campañas antichinas.

En este periodo, que sucede entre 1910-1915 y la llegada de inmigrantes chinos, se inicia la consolidación de barrios y espacios en las poblaciones mexicanas, así como de actividades económicas en la zona. Los chinos se integran o pretenden integrarse de cierta forma y paulatinamente en la dinámica social. El éxito o fracaso de su integración es parte de lo que se analiza más adelante, considerando un conflicto entre la marginación y la integración, conformado por distintos elementos que se articulan, se atraen o se repelen.

Aunque se han considerado los trabajos de Ma y Cinco como base para apoyar nuestra división del proceso transcultural, no se hace a un lado un número importante de estudios anteriores y contemporáneos. Se toman estos dos ejemplos debido a que claramente lo presentan como unas delimitaciones temporales viables para el análisis de la inmigración y de las repercusiones en los inmigrantes, en los países de origen y los lugares de destino.

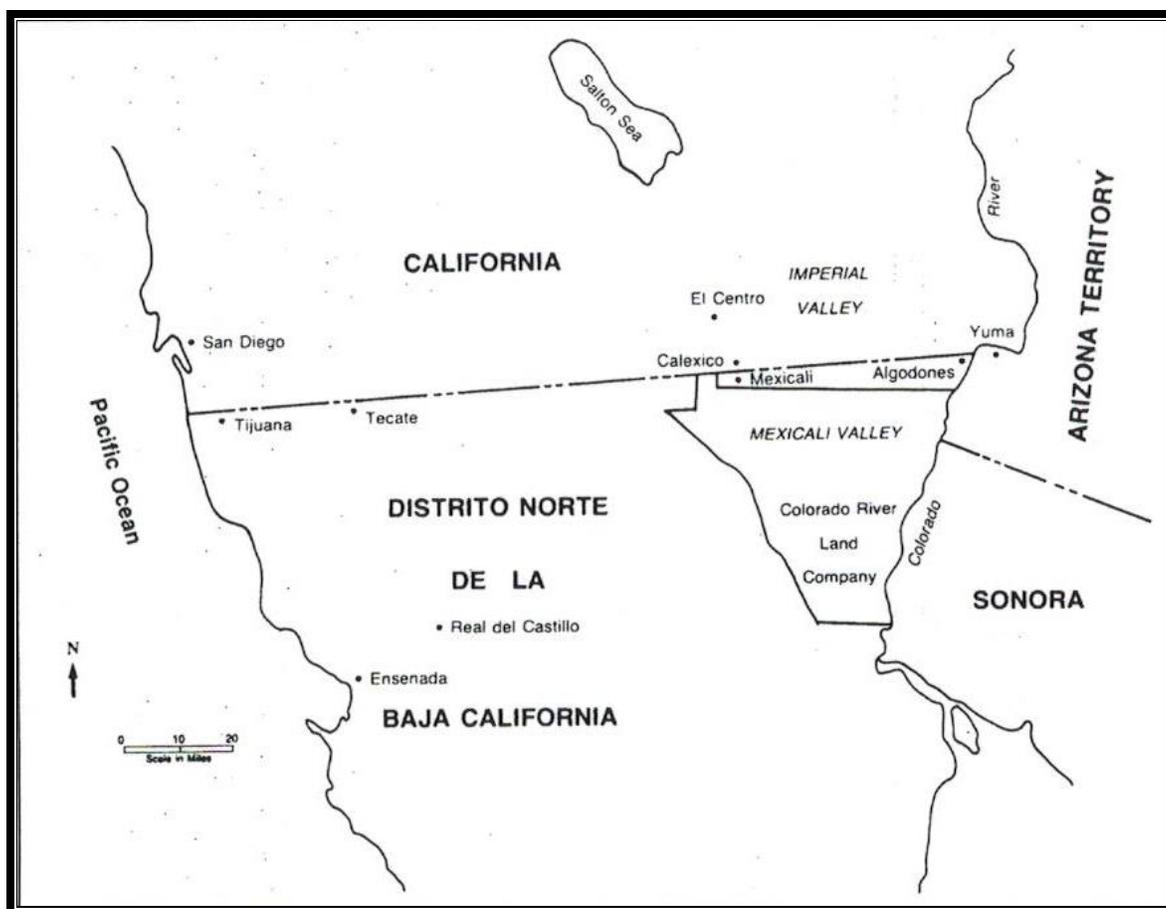
Las múltiples causas que originan estas divisiones se imponen sobre otras que enumeran situaciones con menor complejidad y profundidad, o que son utilizadas para situaciones más específicas. Un ejemplo de lo anterior puede ser la división en tres momentos de la inmigración china a México, determinada principalmente a partir del número de inmigrantes que ingresan al país y el conteo de los censos (Velázquez, 2001). Sin embargo, estos rangos son específicos y se apoyan en censos, llegando a ofrecer datos que pueden resultar un tanto engañosos. Ponemos como ejemplo el trabajo de Kiff-Adams (2009) en el que se hace notar la subjetividad de quienes realizan el censo así como varias lagunas de información.

Otra propuesta relacionada con la inmigración en general hacia México, divide en tres fases estos ingresos de extranjeros y la actitud del gobierno ante fenómeno:

Durante la primera fase (1821-76), la inmigración permaneció limitada en una era de inestabilidad política y el estancamiento económico. Durante la segunda fase (1876-1910), el gobierno mexicano animó la inmigración europea para “blanquear” a la población. Finalmente, la tercera fase (1910-73) atestiguó un cierre gradual de las fronteras de México a más inmigraciones, así como también la asimilación de las diásporas extranjeras en México (Buchenau, 2001: 24).

Esta última propuesta ayuda a la ubicación del proceso migratorio de inmigrantes chinos a México, sin embargo sigue siendo una división que abarca el comportamiento de las migraciones en general. Al haber desarrollado la propuesta de la división temporal-transcultural, habrá que continuar con las particularidades que atañen a esta investigación acerca del primer periodo de 1915 a 1930.

1 Mapa 3.1. Lugares donde se establecieron inmigrantes chinos en el Distrito Norte



Fuente: Robert H. Duncan, 1994: 621

3.2. Mexicali y la llegada de los inmigrantes de origen chino

En los años previos a 1931, el actual estado de Baja California era conocido como Distrito Norte. En este territorio, desde finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, varios grupos de inmigrantes poblaron localidades que cuando mucho alcanzaban la denominación de

rancherías. Estadounidenses y algunos pocos europeos como rusos, polacos o italianos se contaban entre las nacionalidades que se hallaban en el Distrito Norte.

Los pobladores mexicanos eran pocos y en general la densidad de población era extremadamente baja aún para un estado norteno. Muchos de los mexicanos que llegaron a poblar preferían emigrar a los Estados Unidos, en donde se percibían mejores salarios y se mantenía una mejor condición laboral. Por el contrario, la mayor parte de los inmigrantes chinos que entraron a Baja California lo hicieron desde la Unión Americana de California, por tierra o por vía marítima, atracando en el puerto de Ensenada (Cardiel Marín, 1997: 198, 228).

3.2.1. Los aventureros o *sojourners* en la frontera intercaliforniana

Los primeros inmigrantes de origen chino que llegaron a la península fueron en calidad de *sojourners* y no de mano de obra. Eso sucedería después, también debido a compañías estadounidenses (Duncan 1994: 617). Aunque existe evidencia de entrada de trabajadores chinos a México, pasando por Estados Unidos, que realizaban trabajo como mano de obra barata en 1860 (Jaques, 1974), la mayoría de los inmigrantes de origen chino llegaron a la zona norte - noroeste en particular- como un flujo significativo muchos años después. Es posible que los inmigrantes que llegaron a México a finales del siglo XIX y principios del siglo XX formaran parte de una nueva forma de trabajo bajo enganche no tan parecido a la esclavitud, como aquellos que llegaron a Perú y a Cuba a trabajar en plantaciones (Gabaccia, 2005).

Estos trabajadores muchas veces fueron más unos aventureros o unos *sojourners*, que mano de obra transportada a lugares donde el trato que se les daba era semejante a la de los esclavos africanos, a quienes muchas veces suplieron (Hu-Dehart, 1994: 2005). Se vio anteriormente que el destino de estos aventureros era, por lo general, Estados Unidos o Canadá. México no era su primera opción, pero en ocasiones tampoco era una idea descabellada. Después de todo, se podía intentar cruzar la frontera.

La grande y arriesgada empresa de cruzar el Pacífico y llegar a tierras desconocidas para poder trabajar y salir adelante, además de ayudar a impulsar a sus familias de vuelta a China, es la gran aventura de la que nos habla Servando Ortoll (2010). Pero, parece llegar un punto en el que esta aventura da paso a un hombre distinto, aquél que ve sus sueños frustrados

y que tiene que volver antes de completar esa empresa que se había propuesto. Sin embargo, también está aquél hombre que decide asentarse, que obtiene la posibilidad de construir una vida distinta en un país distinto.

Muchos de los trabajadores que se consideran culíes trabajan mediante una especie de contrato en el que estaban “enganchados”. Esto, como hemos visto en un capítulo anterior, sucedió principalmente con los primeros culíes llevados a Cuba y Perú –en América, al menos. Esto es congruente con la idea que se tiene del chino en el noroeste, en Mexicali específicamente, el cual podía ahorrar lo que ganaba y no solo enviarlo a su lugar de origen, sino también invertirlo en pequeños negocios.

3.2.2. El asentamiento en Mexicali

La inmigración de chinos a México data de la segunda mitad del siglo XIX, con un flujo más significativo a comienzos del siglo XX. La admisión de este grupo extranjero formaba en gran parte comenzó como iniciativa de empresarios que buscaban mano de obra barata. En el noroeste de México, Sonora, Sinaloa y Baja California fueron puntos de acceso para la inmigración china debido a su cercanía con los Estados Unidos –objetivo la mayoría de los inmigrantes- y a sus puertos marítimos ubicados en el Océano Pacífico. Gran parte de los inmigrantes chinos eran trabajadores pobres que huían de la guerra y el hambre, y que provenían de la provincia de Guangdong, en el sureste de la China continental, y de San Francisco en los Estados Unidos (Auyón, 1991; Velázquez, 2001).

Hubo otro grupo más pequeño de profesionistas que se ubicaron en las ciudades y trabajaban de lo que podían –lavandero, zapatero, cocinero, etc.-, y otro aún más reducido de comerciantes y empresarios que invirtieron en la renta de tierras, la formación de bancos y creación de casas comerciales (Velázquez, 2001: 128-136). En Baja California también hubo capitalistas chinos que invirtieron no solamente en las actividades agrícolas, como lo harán después de que la *Colorado River Land Company* deslindara las tierras, sino en actividades pesqueras desde antes de que la inmigración china fuera común en Baja California (Duncan, 1994: 618).

Es interesante estudiar las rutas y lugares hacia donde llegaron los inmigrantes chinos, ya que en cada uno la negociación de su estancia y de las condiciones a las que se enfrentarían

siguió pautas similares, siempre tomando distancia de hacer generalizar pues cada negociación tuvo sus particularidades también. En América y particularmente en México, la creación de estas relaciones estuvo fuertemente unida, al menos en un principio, a grandes compañías comerciales (Taylor, 2006). El caso ejemplar es el de la Unión Fraternal China, que tuvo su influencia no solamente en California sino del lado mexicano de la frontera también.

3.3. Asociaciones e intermediarios

En las relaciones entre los grupos étnicos inmigrantes y la sociedad receptora —o parte de esta, llámense asociaciones, grupos empresariales, élites políticas, grupos familiares, etc.—, por lo general se hace uso de vínculos débiles que ayudan a que el grupo étnico sea aceptado o integrado. La ausencia de estos vínculos, siguiendo una lógica de fuerza en los vínculos débiles, supondría un “cierre” del grupo inmigrante que impediría su integración y aceptación por parte de la sociedad receptora. En el caso que se presenta, la relación se establece entre representantes del grupo y las élites regionales, o, si las hubiera, entre comerciantes de clase media de uno y otro grupo étnico.

En principio, las relaciones que podemos considerar para el caso de los inmigrantes chinos y su establecimiento en el noroeste, podrían ser todas aquellas que ayuden a sustentar su posterior fortaleza como comunidad y su integración a la sociedad mexicana. Sin embargo, el estudio de relaciones más específicas o entre grupos más específicos, nos puede alumbrar cierta parte del proceso de migración-establecimiento. La idea de “lazos débiles” como puentes necesarios para evitar el cierre de una red (Granoveter, 1983) es bastante útil, siempre teniendo en cuenta que es un concepto que no puede ser utilizado en la generalidad de las situaciones.

Los chinos inmigrantes, para su protección y con afán de lograr una integración a la comunidad receptora, se reúnen en asociaciones formadas por grupos de familias y socios de negocios. Si el capital social está “constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos” (Bourdieu, 2000:148), podemos ver que las asociaciones conforman una red en donde todos se identifican por su pertenencia cultural, que podría ser una herencia de Guangdong o una más general de sinidad

–*Chineseness*, según lo propuesto por Skeldon (2003)- y que reporta beneficios a todos sus miembros.

3.3.1. Asociaciones y sociedades comerciales: redes de confianza y los vínculos débiles

Los estudios sobre las comunidades de chinos fuera de China han abordado el tema desde muchos enfoques, siendo uno de ellos aquél que se centra en teorías del capital social. Estas teorías ponen énfasis en el estudio de las redes de relaciones y cómo éstas son el soporte principal de las actividades económicas. De hecho, su atención se presta particularmente a la convertibilidad de este capital social en capital económico (Ma y Cartier, 2003: 3).

Si hay algo que podríamos relacionar entre distintas comunidades de chinos alrededor del mundo y fuera de China continental, es la capacidad para producir capital social que han consolidado a través de distintos medios. Entre ellos, las asociaciones constituirían uno bastante efectivo para convertir dicho capital, no solo en económico sino cultural y simbólico. Las Seis Compañías eran, de cierta forma, intermediarias, incluso durante los tumultos en contra de los chinos en San Francisco (*New York Times*, 1870)

Las sociedades de inmigrantes de origen chino se integraron de distintas formas, desde la organización por familia o clan hasta las alianzas empresariales. Los clanes solían tener una conexión con el pueblo de origen de varios inmigrantes, y llegaban a reunir a todos aquellas personas que compartían un apellido (Lai, 2010: 9; Taylor, 2006: 11). La creación de varias sociedades, cooperativas y asociaciones de diversa índole, fueron parte de las estrategias para subsistir en un ambiente hostil pero también para desarrollarse económica y culturalmente hablando.

Para el caso de Baja California, estos grupos fueron coordinados por una Asociación General que tuvo su sede en la ciudad de Mexicali, y fue fundada en 1919. Esta organización buscaba reunir a las aproximadamente 28 agrupaciones de personas de origen chino existentes en la zona (Auyón, 1990: 90). La importancia de esta asociación derivaba del poder de representatividad que tenía en la región (Velázquez, 2001; 170), y contaba con asesores jurídicos así como con gente reconocida dentro de la sociedad mexicalense, que ayudaban a todos sus miembros a enfrentar problemas con instancias gubernamentales. Esto sucedió

también en Sonora, sobre todo en cuanto a asistencia legal se refería, pero en aquél caso tuvo un desenlace lamentable como se ha visto antes.

Las asociaciones familiares se organizan de acuerdo a un apellido o clan, o inclusive un conjunto de apellidos. Algunos de las asociaciones de Mexicali eran la *Asociación León Chong How Tong*, *Asociación Chew Lun*, *Asociación Lim Sei Ho Tong*, *Asociación Ma Kiem Tu Tong*, *Asociación Yee Fong Toy Tong*, *Asociación Chee Puen Ko Tong*, *Asociación Sui Yue Tong*, *Asociación Hu Suyshan Tong*, *Asociación Wong Kong Har Tong*, *Asociación Wong, Wun Sun*, *Asociación Long Kong*, *Asociación Lon Sai*, *Asociación Gee How Hak Tin*, *Asociación Lun Tack Tong* y *Asociación Chitak Tong*. De las *Hsiu Chung Shan* de B.C. (agrupación por región de origen), *Asociación Sam Egap de B.C.*, *Asociación Hoy Yin*, y la *Asociación Yat Juan* (Auyón, 1990: 100-102).

Entre sus presidentes también se contaban a gente respetada por la comunidad china, tanto por sus miembros como por los mexicanos. Algunas de estas personas pertenecían a logias masónicas, lo que les otorgaba confiabilidad en ciertas esferas de la política. Un caso documentado fue el de Francisco L. Yuen, el cual ha sido objeto de un pequeño artículo y de un apartado en el trabajo de Catalina Velázquez sobre la comunidad china (2001:241-250). Este señor era un ejemplo de cómo ciertos miembros participaban de redes de poder e influencia en las esferas de políticos y empresarios mexicanos, teniendo negocios ni más ni menos que con la familia de Álvaro Obregón, una de las familias más poderosas del noroeste (Velázquez, 2001).

El capital social que se produce gracias a la organización en asociaciones varía desde infraestructura educativa (escuelas y centros de cultura) y de salubridad (hospitales y psiquiátricos) hasta la unión de distintas empresas comerciales (comercio, restaurantes, agricultores) y de entretenimiento y ocio (casinos, fumaderos de opio, festivales y parques de juegos infantiles). Este grupo de inmigrantes, considerado una comunidad extranjera bastante visible, era invitado por la junta patriótica, radicada en Ensenada, para participar en eventos, festejos y celebraciones de índole nacional.¹² Entre las funciones que se dice tenía y aún tiene la Asociaciones General, es la de mediar entre los intereses de unos y otros, de los miembros y de la sociedad mexicalense en general (Auyón, 1990: 90).

¹² Informes e invitaciones a la sociedad para participar en eventos patrios, Junta Patriótica de Baja California, AHBC, caja 7B, exp. 40.

De las sociedades que se formaron en torno a actividades económicas, sobresalen las empresas agrícolas, los socios comerciales y los propietarios de casinos. Estos últimos tenían una relación con extranjeros que frecuentaban los lugares de entretenimiento y con el gobierno. Los beneficios monetarios que resultaban de estas relaciones no eran para nada un mal negocio pues reportaban fuertes ganancias al erario público (Velázquez, 2001: 135-137).

En el barrio de los chinos se podía encontrar todo lo que una sociedad necesita para mantenerse funcionando en asuntos de economía, salubridad, recreación y cultura. No solamente se veían casas comerciales y casinos, que hemos visto eran centro de reunión y algo que no le podía faltar a muchos chinos. Dentro de la Chinesca funcionaban teatros como el Mexicali y el *Loc-Kun*, casas de té, un hospital para enfermos mentales, una escuela y centros de ayuda para pobres y necesitados de la comunidad china.

Las asociaciones se encargaban de lidiar con problemas laborales, económicos, culturales y también en asuntos legales que concernieran a los miembros de su comunidad. Muchos de los negocios dentro de la Chinesca cumplían la función de bancos para los chinos (Velázquez, 2001: 130-133), y podría ser que servían para dinamizar el movimiento de capital al interior de su comunidad.

Aunque llegara a parecer por sus formas organizativas que los chinos eran una comunidad completamente cerrada, la idea de la existencia de puentes hacia otros grupos se puede apoyar en el hecho de que existe una circulación de flujos culturales de la sociedad mexicana a ellos y viceversa. Esto, sobre todo en el caso de Mexicali, donde podemos ver relaciones gastronómicas, de producción e intercambio de bienes y servicios claramente transculturales.

Las primeras relaciones que existían entre los inmigrantes chinos y la sociedad receptora en América, ya fuera Estados Unidos, Perú, Cuba o inclusive México, fueron estrictamente laborales. Los empresarios buscaban, en casi todos los casos, mano de obra barata que llegara a trabajar y se regresara a su país de origen (Taylor, 2006: 37). Para facilitar el proceso de contratación y empleo de los trabajadores chinos, los empresarios acudieron a intermediarios, entre los cuáles cabe destacar, para la región que nos interesa, la participación de las denominadas Seis Compañías, con sede en San Francisco.

En la etapa que nos interesa (1915-1930), después de los inicios de la inmigración, casi toda por enganchamiento, los individuos que poseen mayor capital social y/o económico,

suelen ser aquellos que juegan el papel de intermediarios en las comunidades chinas. Del lado mexicano los intermediarios son aquellos que también logran reunir suficiente capital de ambos, sobre todo en una región en la que hasta los gobernantes solían ser gente impuesta desde el centro del país. Esto es, la política no se ha desarrollado al grado en que los líderes gubernamentales fueran apoyados por la comunidad mexicalense, sino que la legitimidad proviene de representar al Estado.

Entre los intermediarios de la época revolucionaria y los primeros años del México posrevolucionario, vemos a las figuras de caciques, líderes sindicales, líderes agraristas, los cuáles podían estar o no con la cabeza –en turno- del Estado. La etapa analizada forma parte de los años en los que se está reconfigurando el papel de las élites regionales como intermediarios entre el Estado y las regiones, y se reestructura la arena de participación política en México después de la lucha revolucionaria.

La relación entre la comunidad de inmigrantes chinos y su nivel de participación política en los países donde se han establecido destinos de corrientes migratorias y asentamientos, suele variar dependiendo de la integración lograda. Esta integración, a su vez, está relacionada con diversos factores como el tiempo que tiene establecida una corriente migratoria, el tipo de asentamientos logrados, el proceso de relación intercultural, por nombrar los asuntos más destacados.

La función de representación en donde se delega el poder sobre el capital social, se puede ejemplificar con el hecho de que la representación de cada uno de los grupos recae en los patrones y en los cabezas de familia (Auyón, 1991). Es en ellos que se delega el capital social de los grupos que conforman las asociaciones que rigen las normas al interior de la comunidad inmigrante y que fungen como intermediarias -en casi todos los casos- con la comunidad receptora.

Son ellos también quienes detentan mayor poder simbólico dentro de la comunidad. Así, el capital simbólico se identifica en puestos dentro la Asociación asignado a gente de mediana y avanzada edad, los líderes de las familias y maestros artesanos. El capital simbólico que proviene del capital económico se ve en dueños de ranchos, patrones en comercios, dueños de restaurantes.

En muchas ocasiones las sociedades empresariales estaban conectadas al ámbito de lo político. Estas agrupaciones y otras fundamentalmente políticas, fueron objetivo del

antichinismo debido a los conflictos que escalaban a los ataques violentos. Sin embargo, no se puede relacionar a las acciones violentas con todas las sociedades políticas, como será visto en un apartado más adelante.

3.3.2. Intermediario en el “poder”: Esteban Cantú

El coronel Esteban Cantú es un personaje peculiar. Llama la atención su relación con la migración china en Baja California, así como los cambios políticos que sucedía en la península. Después de todo, durante su jefatura se comenzó la consolidación política del Distrito Norte (Taylor Hansen, 2000: 54). Cantú llegó al Distrito Norte con el cargo de mayor como parte de una expedición militar comandada por el general Manuel Gordillo Escudero, y se quedó en Mexicali al cargo de cien hombres mientras el resto de las tropas avanzaba a Tijuana (Werne citando a Cantú, 1980: 4).

La expedición llegó a Mexicali el 26 de junio de 1911 para poner orden en el Distrito Norte de Baja California ya que la población se encontraba agitada debido a los ataques de filibusteros (Werne, 1980: 3-6). Aunque la tensión desapareció, no ocurrió lo mismo en el campo de la política. Desde que el gobernador porfirista Celso Vega fue reemplazado en 1911 por el general Gordillo Escudero, “la gubernatura del distrito norte de Baja California sufrió cambios tan frecuentes como los de palacio nacional”, encontrando una estabilidad pasajera cuando los constitucionalistas lograron hacerse con el control de la capital mexicana (Werne, 1980: 6; Samaniego López, 1994).

La posición de Cantú en Mexicali, una región que comenzaba a prosperar, le proporcionó una ventaja política ante el gobernador constitucionalista Baltasar Avilés que se encontraba en Ensenada, la entonces cabecera política del Distrito Norte de Baja California. Una ausencia del gobernador, quien decidió trasladarse su residencia a San Diego, con su familia, y un descontento de las poblaciones de Ensenada y Tijuana ante el aparente abandono del dirigente, fueron detonantes para una revuelta en contra Avilés en agosto de 1914 (Samaniego López, 1994: 73; Werne, 1980: 6-7).

Esteban Cantú obtuvo la jefatura del Distrito Norte en enero de 1915 debido al apoyo de la mayoría de los miembros de la guarnición en el Distrito, así como de la población que lo

comenzaba a apreciar como dirigente capaz y administrador eficiente (Samaniego López. 1994: 74).

Se cuenta que durante el mandato de Cantú la inmigración de chinos fue favorecida. Es cierto que su introducción servía a propósitos de las compañías que se dedicaban al aprovechamiento de las tierras, sobre todo al cultivo del algodón. Es muy probable que Cantú sacara provecho económico de estas inmigraciones (Werne, 1980: 16). Estas acciones estuvieron siempre vigiladas por las organizaciones con discursos antichinos de los estados vecinos Sonora y Sinaloa, como también por el gobierno de los Estados Unidos, que temía una posible incursión de chinos en su territorio, sobre todo de forma ilegal, ya que según el Acta de Exclusión estaban prohibidas desde 1882 y durante el primer tercio del siglo XX.

Los ingresos de Cantú provenían de impuestos varios que recababa, sobre todo, de habitantes de origen extranjero. No son pocos los rumores que cuentan acerca de la relación entre el juego –las apuestas en casinos e hipódromos- en el Distrito Norte y la administración de Esteban Cantú. No solamente alzó impuestos en contra de los extranjeros de origen chino; en algún momento la mayor parte de sus ingresos provenían de los ciudadanos de Estados Unidos, no necesariamente residentes sino que participaban del negocio del “vicio” (Werne, 1980: 15).

En octubre de 1917, se establece como capital del Distrito la ciudad de Mexicali,¹³ iniciando el periodo como gobernador, y ya no sólo jefe de Distrito, el coronel Esteban Cantú. En ese puesto comenzarían sus problemas con los gobiernos centrales, al ser ambiguo en su militancia con uno u otro aspirante al poder, siempre a conveniencia. Su dimisión no fue algo voluntario. Así como podría haber hecho muchas “amistades” gracias a su capacidad negociadora, también se granjeó la enemistad de personalidades que no dudaban mostrar sus opiniones al respecto de las actividades del gobernador del Distrito Norte. Su posición ante el gobierno de Obregón y su resistencia a entregar la entonces gubernatura del Distrito, fue la causa para que el entonces secretario de Guerra y Marina, Plutarco Elías Calles, lo declarara rebelde (Werne, 1980: 23).

Esteban Cantú no estaba, al parecer, inclinado hacia el bando de Obregón y de Calles, puesto que, se supone, apoyaba a Carranza aun después de su “retiro” a Veracruz. Por ello, hubo una importante correspondencia de simpatizantes del bando sonorenses que informaba de

¹³ AHBC, caja 5B. exp. 28.

los movimientos del general.¹⁴ De cualquier forma, Cantú no era famoso por su lealtad a algún bando, le gustaba tener posibilidades de acción al mantenerse en relación con diversas facciones (Werne, 1980).

Se envió una expedición a Baja California, encabezada por el general Abelardo L. Rodríguez, quien era constantemente informado por agentes y otros personajes que le escribían desde el lado estadounidense de la frontera sobre los preparativos de Cantú para organizar una resistencia.¹⁵ También se le notificó y se le ofreció apoyo para cuando su expedición llegara al Distrito.¹⁶ Finalmente, después del llamado a una resistencia que no obtuvo los frutos deseados, Cantú acepta dimitir.¹⁷ Cede el mandato de forma interina a Luis M. Salazar quien gobierna hasta 1922, cuando quien se establece en la gubernatura a José Inocente Lugo.

Ambos gobernadores siguen obteniendo fuertes ingresos de los impuestos a negocios de habitantes de origen extranjero, de los cuales la mayoría eran chinos (Velázquez, 2001: 86-92). Sin embargo no eran los únicos extranjeros que seguían aportando al erario público. Los estadounidenses, hay que recordar, eran derrochadores en el juego también, aunque se pensara que ese vicio era un problema del chino.

3.3.3. Otro tipo de intermediario: el contrabandista

Se ha visto hasta el momento la relación de intermediación que existía, sobre todo, entre quienes poseían algún tipo de capital intercambiable que les daba cierto estatus dentro de la comunidad. También se ha hecho notar el papel de los *sojourners* que conectaban distintas localidades mediante el comercio o formando redes familiares. Sin embargo, aún falta observar lo que pasaba con esos inmigrantes que se arriesgaban por conseguir algo mejor que

¹⁴ Circular “A los habitantes del Distrito Norte de la Baja California y al Pueblo Mexicano en General”, firmada por Esteban Cantú y José C. Aguilera, Mexicali, 25 de julio de 1920, AHBC, fondo Distrito Norte, *ídem*.

¹⁵ Correspondencia entre Paul Coblentz y el general Abelardo L. Rodríguez, de San Diego, California a Mazatlán, Sinaloa, el 24 de julio de 1920, AHBC, fondo Distrito Norte, caja 17, exp. 13.

¹⁶ Correspondencia entre C. Rivera Domínguez y el Sr. Gral. Abelardo Rodríguez de Yuma, Arizona a Guaymas, Sonora, el 17 de agosto de 1920 AHBC, fondo Distrito Norte, *ídem*.

¹⁷ “Cambio de gobierno del Distrito Norte de la B.C. donde entregó el poder el Sr. Coronel Esteban Cantú al Sr. C. Luis M. Salazar”, 1920, AHBC, caja 5B, exp. 17

una vida como peón mal pagado en este lado de la frontera, o aquellos que habían sido expulsados de Estados Unidos y se encontraban en condiciones deplorables.

Estos sujetos eran el objetivo de otro tipo de intermediario, parecido al coyote o los polleros actuales, el contrabandista o traficante de chinos. En la prensa de la época se reportaron algunos casos de chinos que intentaban cruzar la frontera con personas mexicanas, los cuales fungieron en el papel de facilitadores (*Imperial Valley Press*, 1910; *Imperial Valley Press.*, 1911a; *Imperial Valley*, 1911d). Pero entre estos contrabandistas o traficantes de chinos, también había varios de nacionalidad estadounidense.

El Acta de Exclusión y, después, la prohibición, hicieron de las actividades ilegales de cruce fronterizo algo bien remunerado. El contrabando de chinos en la frontera involucraba cuatro rutas distintas. La menos segura era la vía marítima con destino en los puertos de San Francisco, Portland y Seattle, debido a la vigilancia de los oficiales de inmigración de Estados Unidos. Otra era el transporte a islas del Caribe y de ahí por el Atlántico a E.U. Pero las dos rutas más seguras eran a través de las fronteras de Canadá y de México (Taylor, 2006: 47-48).

Otra acción ilegal que se ligaba con los inmigrantes chinos, en especial con las agrupaciones de inclinación claramente política, está el tema de los casinos y las confrontaciones violentas. También existían las mafias dentro de las organizaciones o sociedades chinas, además de aquellas que controlaban casinos y otras formas de obtención de riquezas no muy cercanas a la “ley” pero con quien mantenían relaciones cordiales, siempre que hubiera un soborno adecuado.

3.3.4. Sociedades políticas: entre lo legal y lo ilegal

La inestabilidad política en la China continental se expandía fuera de ella, extendiéndose a través de ramificaciones de organizaciones políticas. Algunas de estas surgieron apoyadas por las ideas de las sociedades secretas que buscaban restaurar un balance de poder en China y otras eran parte directamente de un partido político. El caso del Guomindang o Partido Nacionalista es ejemplo de esto último, ya que tenía grupos fuera de China que eran una ramificación del partido fundado por Sun Yat-sen.

Las luchas entre las logias del Guomindang y la sociedad conocida como *Chee Kung Tong* que se estaban realizando en varias partes del país, sirvieron de justificación a Abelardo L. Rodríguez en Mexicali para dar inicio a su expulsión. El Guomindang se vio envuelto en conflictos con la sociedad *Chee Kung Tong* en distintas localidades de las tres entidades de este noroeste mexicano. En un principio era raro que el gobierno del Distrito Norte ejerciera medidas en contra de las organizaciones chinas debido a los beneficios que ofrecían a la jefatura regional, e inclusive a la de nivel nacional de acuerdo a las relaciones de carácter internacional en la que servían como mediadoras.

Sobre estos “beneficios” existían apoyos económicos, como el que se muestra, por ejemplo, en un comunicado enviado desde Ensenada por el señor Elías Pallais, se informa al Sr. Presidente de “haber aceptado el ofrecimiento que le hace el Partido Nacionalista Chino Kuo Ming Tang, consistente en auxilios económicos principalmente y de votos, cuando llegue el caso, de los chinos naturalizados, que son bastantes”, a cambio de que la Secretaría de Relaciones Exteriores extienda cartas de naturalización a cinco chinos nacionalistas de nombres Juan León, Jorge Chow, Julio San, Roberto Chan y Federico Ley.¹⁸

El Guomindang mantuvo una posición más favorable, debido tal vez a que su posición en la China continental y su apoyo en sus ramificaciones en otros lados del mundo –como en California- seguía siendo lo suficientemente fuerte para facilitar las negociaciones de este tipo. Sin embargo, los conflictos más violentos y las muertes que acarreó atraían demasiado la atención, hacia estas sociedades en particular, y hacia los habitantes chinos en general.

Ambas agrupaciones tenían poder suficiente para proteger a sus miembros legalmente, pero la violencia entre las dos agrupaciones llegó a tal nivel que las autoridades mexicanas

¹⁸ AGN, Fondo Obregón-Calles, exp. 802, f. 1-3,

comenzaron a expulsar a miembros de ambas partes. Cuando las sociedades se comenzaron a enfrentar por rivalidades políticas o comerciales en 1921, dieron pie a que iniciara la campaña en contra del inmigrante chino en Baja California. Esta situación se tornó más caótica a finales de la década de 1920, coincidiendo con las expulsiones en Sonora y Sinaloa.

Se encuentran documentadas varias quejas que informan de atropellos en contra de pobladores chinos de Baja California con excusa de los asesinatos ocurridos entre chinos. Por ejemplo, la Legación China comunicó al Secretario de Gobernación por medio del subsecretario de Relaciones Exteriores que “un considerable número de chinos residentes en Mexicali, Baja California, han sido aprehendidos en los últimos días, acusados de estar comprometidos en alguno de los conflictos violentos que han surgido entre otros individuos chinos.”¹⁹

Este tipo de acciones en contra de individuos de origen chino continuó. En las quejas que enunciaban representantes de la *Chee Kung Tong* al gobierno mexicano acusaban a los rurales de realizar aprehensiones con tan sólo una lista con los nombres de miembros de la organización como única orden de autoridad competente.²⁰ Cabe mencionar que no solamente estos dos grupos figuraban entre los agresores, sino que presuntamente se involucró desde el principio en la guerra de los Tong en Mexicali (1921-1924), una mafia de nombre *Lung Sing*, vulgarmente conocida como “La Mano Negra” (Cardiel Marín, 1997: 243) que estuvo involucrada en varios incidentes incluyendo aquellos que tenían que ver con casas de juego.

Parece ser que uno de los problemas centrales era que los locales de juego y los casinos en cuestión eran manejados por miembros prominentes de estas u otras organizaciones chinas, como se confirma en algunos documentos presentados en correspondencia entre el subsecretario de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación.²¹ Lo anterior generaba disputas por el poder de esta lotería, del juego de azar y los beneficios que esto les proveía. Nada de esto ayudó a que los discursos racistas cesaran, pues trascendió la época que se ha estudiado. Tema que queda para un análisis posterior.

¹⁹ AGN, Dirección General de Gobierno, exp 12.

²⁰ Telegrama de Joaquín Nand desde Mexicali, B.C., al presidente Obregón, 23 de agosto de 1924, AGN, Fondo Obregón-Calles, 16 f.,

²¹ AGN, Fondo Dirección de Gobierno, exp. 12.

3.4. El conflicto entre la integración y la marginación en la cuestión racial

3.4.1. Discurso racial y representaciones

Cuando hablamos de los estereotipos utilizados para referirse a las personas de origen chino, es difícil establecer una procedencia segura. Es posible aceptar que este tipo de estereotipos surgen con el contacto de las naciones de la Europa moderna con los países asiáticos contemporáneos y que viaja según se transmiten otro tipo de ideas e imaginarios, en intercambios culturales y relaciones comerciales. El utilizar una categoría de “color” para discriminar a grupos étnicos, culturas específicas o grupos de culturas -asiáticos del este, por ejemplo- no es algo que solamente hacen los europeos, sin embargo son quienes más han elaborado su sociedad con base en ese tipo de clasificaciones (Isaacs, 1977).

Aquí se ven tres fronteras a partir de las cuáles se crean los estereotipos de la persona de origen chino. La primera de ellas sería el cuerpo, lo más inmediato que una persona puede ofrecer a otra a simple vista, desde su fisiología hasta lo que lleva puesto o no de vestimenta. La segunda frontera es más amplia, reúne las actividades diarias de una persona y su movilidad: qué hace para vivir y cómo lo hace, dónde vive y cómo se traslada de un lugar a otro. Por último, la frontera más amplia y que abarca a más sujetos con elementos en común es una frontera cultural, que a su vez penetra en las dos primeras y las influye.

La imagen de una comunidad hermética proviene de tiempos anteriores a su inmigración al área de Mexicali. Se puede observar en los comentarios que realiza Francisco Bulnes acerca del contacto con occidente por parte de China y Japón que ubica a los segundos como una nación que “asimila” rápidamente lo occidental, mientras que en la primera no ocurre lo mismo (Valdés, 1981: 87)

Los estereotipos creados alrededor del inmigrante chino correspondían en varias ocasiones a prejuicios largamente arraigados en el pensamiento europeo, que habían viajado como muchos flujos de ideas y pensamientos, a través del comercio y los contactos culturales. Está también el contexto californiano, que, aunque no obliga al habitante de la región aquí delimitada a seguir las mismas pautas, al menos ofrece un panorama probable y argumentos para conformar sus propias ideas acerca de estos grupos inmigrantes.

Este imaginario pudo provocar o alimentar el prejuicio antichino en la población sonoreNSE, sinaloense e inclusive entre algunos miembros de la bajacaliforniana. Lo que sí es

seguro es que fue utilizado por aquellos personajes o grupos políticos que en sus discursos alentaban al obrero, al jornalero, pequeños comerciantes y clase baja y media a pelear por sus derechos en contra de la “amenaza” que constituían los chinos económica, social y sanitariamente hablando. En publicaciones periódicas de finales del siglo XIX, con contenido que reflejaba particularmente intereses empresariales y de negocios, se podían encontrar actitudes de desprecio a los inmigrantes chinos tales como afirmaciones en su contra debido a la abyección, los vicios y la fealdad de esa raza, así como visiones empapadas de una ideología comteana y de darwinismo social.

El ejemplo de José María Arana es, de nuevo, una expresión de toda esta formación racista, y se puede ver como en su discurso utiliza varios estereotipos y genera otros cuantos juicios discriminatorios. Las consecuencias “negativas” que mencionaba eran las siguientes:

(1) los chinos “corrompen el espíritu nacional mexicano ya sea casándose con las mexicanas, ya prostituyéndolas por medio del trato comercial que tiene con ellas desde niñas”; (2) diariamente “los chinos defraudan los impuestos sobre las ventas”; (3) para gozar de impunidad, los chinos “cuotizan (sic) mensualidades a las autoridades jurídicas y policiales de los pueblos”; (4) los chinos padecen de terribles males contagiosos, tales como el tracoma, berry-berry (sic), tuberculosis, exema (sic) e infinidad de enfermedades cutáneas”; (5) los chinos sólo “ocupan dependientes de su misma nacionalidad”; (6) “Los chinos se han adueñado del comercio, de la agricultura, de la industria, y hasta de los negocios más pequeños”; (7) “Los chinos se embriagan, juegan y toman opio noche a noche, contraviniendo nuestras leyes terminantes”; (8) “Los chinos viven aglomerados en las casas, con grave lesión de la higiene y la salubridad pública”; y finalmente, (9) “Los chinos son enemigos acérrimos del partido constitucionalista. (Reñique, 2003: 252)

Acerca de su fisiología “débil” como excusa para evitar el mestizaje y la presencia en ellos de varios “vicios”, en los periódicos podían leerse notas que denigraban la imagen del chino. González Navarro nos dice que en un periódico mazatleco afirmaban que eran una raza “degradada”, de aspecto “repugnante”. Otros como *La Crónica del Norte* de México “los tachó en 1884 de ingratos, indolentes, crueles y egoístas” y en *La Revista Mérida* se comentó “que además de haraganes, eran opiómanos, jugadores y tan vengativos que no temían cometer asesinato.” (González Navarro, 1994a: 170-171)

Siguiendo la línea de sus deficiencias físicas y de su naturaleza portadora de enfermedades, se decía que “la raza china” era considerada una aberración y que cargaba con enfermedades así como vicios propios de su cultura: “para nadie es un secreto que el chino es importador de las más graves enfermedades, la tuberculosis, el beriberi, el tracoma, la lepra. Provocan la degeneración de las futuras generaciones con sus enlaces con mujeres mexicanas.

Y además el chino es un propagandista de todos los vicios. Es jugador empedernido” (Meyer, 1981: 204-205).

Los estereotipos no se limitaban a caricaturizar o denigrar al inmigrante con base en su fenotipo. También se cuestionaba la masculinidad del otro/extranjero y extraño que “desentonaba” en la cotidianidad. Las actividades que estaban relacionadas con el género femenino, al menos en lo que a las sociedades receptoras respecta, fueron motivo para considerarles afeminados y débiles. Inclusive en la cultura popular actual, la imagen del norteco en México y del pionero en el oeste “americano” está relacionada con la hipermasculinidad, con el gran *big* macho. Este “conjunto de ideales” de un estereotipo masculino no compaginaba con varias de las ocupaciones que los inmigrantes de origen chino realizaban que les resultaban provechosas como la lavandería, la servidumbre, los textiles, entre otros más (Bloch y Ortoll, 2010).

Todas las afecciones que se le adjudicaban al chino sostenían la aberración y los argumentos de una población que era y sigue siendo sumamente machista, por seguir, si bien quiere decirse, un “código masculino”. Pretendían censurar cualquier tipo de relación de las mujeres mexicanas con los chinos, particularmente en los años de lucha armada revolucionaria al encontrarse, mencionaban los discursos antichinos, una buena parte de esta población norteco masculina dentro de las filas de algún caudillo o general norteco. Lo anterior se presumía provocó que hubiera un aumento en las relaciones íntimas entre chinos y mujeres mexicanas que encontraban en estos a hombres trabajadores y honrados. Arana en su discurso dejó muy en claro esta postura antichina partiendo de un contenido de género.

José Ángel Espinoza, otro vocero antichino sonoreño, comparó la amenaza de la presencia estadounidense con la de los chinos, resultando más peligrosa la china ya que si la estadounidense constituía un peligro en materia económica, la “chinización” no era solamente un problema económico “sino también racial y de salubridad” (1932: 35).

Los padecimientos como el tracoma o el beri beri quedaron grabados en el imaginario del mexicano, y específicamente del norteco, ligados a la generalidad de los inmigrantes chinos. Razones por las cuales pretendían evitar la unión entre los chinos y las mexicanas que conllevara la concepción de hijos mestizos.

3.4.2. Una legislación discriminatoria

La articulación del rechazo racial y los resentimientos debido a los factores económicos, así como el exacerbado impulso que daba la situación política mexicanizante, son claros en la búsqueda de una exclusión por vías legales. Este apartado servirá para unir, en breve, algunas cuestiones de fondo con el ambiente general en el contexto espacial y temporal.

México no era un país que fuese la primera opción de las inmigraciones internacionales, mucho menos en los años que se han estudiado. Sin embargo, se encontraba en el proceso de formación de una identidad que nunca se había consolidado. La necesidad de crear una identidad mexicana en las partes casi despobladas del noroeste, mexicanizar el territorio, comenzaba a ser clara desde el Porfiriato pero se volvió un asunto urgente después de iniciada la Revolución.

Los estereotipos y mitificaciones del chino fueron parte de la propaganda política en las primeras décadas del siglo XX en México, asimiladas por la población como razones de peso para justificar un imaginario donde la población inmigrante se considerara amenaza a gran escala desde distintos ángulos. Líderes revolucionarios, gobernantes, políticos, empresarios y grandes comerciantes, responsabilizaron a la comunidad china por la falta de empleos, la pobreza de los trabajadores y otros males que aquejaban al común de los mexicanos. Fundaron los cimientos para la creación de grupos nacionalistas, antiextranjeros, antichinos, los cuales se dedicaron a expandir esta hostilidad del discurso político a la vida diaria del mexicano del norte, en particular del noroeste.

Al igual que en la Unión Americana, en México se incorporaron leyes, que si no iguales, pretendían excluir a grupos étnicos específicos y construir una categoría para lo “no deseado” en el país. De la Constitución de 1917, el artículo 33 “puede valorarse como la máxima restricción que enfrenta un extranjero en territorio mexicano, al conceder al titular del Poder Ejecutivo la facultad para expulsar, sin necesidad de juicio previo, a cualquier extranjero cuya presencia sea juzgada como inconveniente” (Yankelevich, 2004:694). Con base en este artículo es que se expidieron cientos de órdenes de expulsión, siendo la comunidad china una de las más afectadas, junto con la española y estadounidense, sumando el 60.8% de los expulsados y el 82.2% de los revocados (Yankelevich, 2004: 710).

Con los estudios cuantitativos que tenemos podemos darnos cuenta de la cantidad tan pequeña de mujeres de origen chino en el país. De esta nacionalidad es que se cuentan el menor número de mujeres expulsadas. Sin embargo, cabe la duda de si las mujeres expulsadas eran de origen chino o no. Como antes se ha dicho, muchas mujeres casadas con chinos los siguieron fuera del país y estaban consideradas como mexicanas que perdían su nacionalidad para obtener la del marido en muchas ocasiones, y así eran censadas (Augustine-Adams, 2012:10-11).

Acerca de este problema en los censos de población se puede ver el trabajo de Kif Augustine-Adams, que profundiza sobre el tema de la discriminación en registros oficiales, escondida muchas veces por los parámetros confusos de los censos de las primeras décadas del siglo XX en México. En ese trabajo Augustine-Adams explica como el reconocer la nacionalidad de los habitantes de una región, en ese caso Sonora, se topaba de frente con el prejuicio de la “raza” por quienes entrevistaban más que por una base legal (2006; 2012).

Se puede tratar de no ver esta xenofobia como una discriminación racial a una etnia en específico, sino la posibilidad de estudiar un terreno común de formación racial que permite este tipo de actitudes en contra del otro. Es decir, que no se limita a una etnia o apariencia racial en particular, sino que es un sistema construido sociohistóricamente y que atraviesa las burbujas culturales de los grupos sociales y étnicos que residen en México.

Recapitulando lo observado en dos apartados en este capítulo, se observará que los intermediarios son uno de los elementos más fuertes para que las personas de origen chino, al menos en su mayoría, puedan integrarse de una u otra forma a la vida en Mexicali. Se resaltó su integración económica en estudios anteriores (Duncan, 1994), pero también algunos de estos intermediarios como participantes en asociaciones, tanto de la comunidad extranjera como de la mexicana, creando vínculos sociales más allá de los “comerciales”. Otros tipos de intermediarios no siempre fueron positivos para el proceso de integración y provocaron fricciones no solamente entre estas dos culturas sino entre los gobiernos de ambos lados de la frontera: los traficantes de chinos.

El elemento de la formación racial y el racismo sustentado en esta, pareciera ser que inclina la balanza hacia la marginación de las personas de origen chino en la investigación. Sin embargo, existen algunos aspectos étnico-culturales que, aunque son considerados propios de la “raza” y por tanto constituyen una parte de la racialización existente, se ha terminado no solamente por aceptar dentro de la sociedad, sino a adoptar como algo positivo y parte de la

identidad contemporánea de la ciudad de Mexicali. Tal es el caso, por ejemplo, de la gastronomía chino-mexicana.

CONCLUSIONES

Estas primeras líneas son para justificar, en cierta forma, que todos aquellos hechos que parecieran solamente contextuales no son hechos aislados, forman parte de un contexto más amplio. No solamente con una conexión bilateral sino con múltiples uniones. La correspondencia, las opiniones públicas, las representaciones, las ideas, las manifestaciones de xenofobia o aceptación, todo ello se une en diversas expresiones de uno y otro lado del noroeste, de este y aquel lado de la frontera y nos permiten ampliar el panorama a analizar.

Se ha hecho una revisión de los trabajos pioneros en la inmigración asiática a México, así como un avance para comparar las lecturas de ciertos fondos documentales de los que ya se ha extraído información, aunque con fines más descriptivos. Durante la búsqueda de otro tipo de documentos se han encontrado posibilidades para investigar los procesos de naturalización de varios inmigrantes de origen chino de la época.

La elección de este espacio temporal, ubicado como un primer periodo del proceso transcultural, se considera como necesario para comprender por qué se mantiene una comunidad china que mantiene redes migratorias que posteriormente permiten el nuevo ingreso o regreso de habitantes originarios de China y sus familiares. El conflicto entre su aceptación y su rechazo, aunque puede ser analizado desde distintas aristas, nos remite fuertemente a razones de carácter racial y también de relaciones sociales basadas en redes de confianza y vinculaciones que permitan la integración económica y, en cierta medida, cultural, entre los establecidos y los recién llegados.

Una de las hipótesis propuestas, en la que vale la pena trabajar más para poder profundizar, es aquella que conforma una división de los distintos momentos de la diáspora china al noroeste de México, tomando como ejemplo a Mexicali pero preparando un estudio más amplio. El estudio de la transición, la época de las deportaciones y las historias de retorno, alumbrarían otra parte del proceso que creo sería crucial para comprenderlo y poder embarcarse en una historia más inmediata y contemporánea de la situación actual de la comunidad de origen chino en Baja California.

La etapa estudiada ayuda a la comprensión de algunos elementos, como los intermediarios y específicamente a las asociaciones entre estos, que ayudaron a formar los lazos que después permitirán el regreso de expatriados. El periodo en el que se enfocó la

investigación culmina cuando están por terminar las campañas antichinas en la mayor parte del noroeste e inicia el desplazamiento de gente de origen chino hacia Baja California, California y China. El conocer ciertos elementos que suelen entrar en conflicto entre un grupo que pretende establecerse y otro que está presuntamente establecido se apoya de un contexto temporal y espacial bastante amplio. Es posible y se sugiere la realización de un estudio comparativo que confirme que el antichinismo en Baja California y el resto del noroeste no es un “eco” de las voces californianas del todo, tampoco una “imagen de espejo”. Tiene relaciones contextuales con la historia en California pero su desarrollo es bastante particular y obedece a una evolución sociohistórica que puede estudiarse en la división temporal aquí propuesta.

Lo anterior lo podemos resumir explicando que la formación racial en Estados Unidos corresponde a su proceso específico que, a la vez, repercute en el trato hacia la entrada de inmigrantes en un territorio destino de pioneros. Por el lado de México existe también una formación racial –razas como categorías sociales- que parece encontrar diferencias y distancias de formas regionales, lo que dificulta un estudio de una formación racial en México pero que no lo hace menos necesario. Ese estudio podría ser una base para comprender la discriminación racial y étnica en la historia y en los procesos contemporáneos. Por esto, para entender estos procesos de transculturación u otros de asimilación, sirve analizar el proceso de racialización existente y aparentemente invisible. Invisible o invisibilizado, ocultado y negado. Es complicado desentrañar la diferenciación racial que se apoya en un darwinismo social o en cuestiones de clase mal relacionadas –una raza equivalente a una clase social- en el caso de México, pero es un tema que se puede abordar desde el mestizaje después de la Conquista hasta el ingreso de inmigrantes en el siglo XIX y XX.

Acerca del cierre de los grupos chinos es concordante con las teorías de los vínculos fuertes, pero también se reconoció la existencia de vínculos débiles que les conectan con las sociedades receptoras. No es entonces posible creer que son sociedades totalmente cerradas, sino que uno de los elementos necesarios para mantener su membresía en el grupo es precisamente mantener en la medida de lo posible sus tradiciones y la forma de agrupación como es la clánica-familiar, la de lugar de origen, idioma-dialecto y, en ocasiones, su afiliación política.

Entre otras razones que nos dicta la literatura del porqué los chinos no sufrieron la persecución en los niveles que se experimentó en Sonora o Sinaloa, es porque estaban económicamente más integrados (Duncan, 1994). Esto podría deberse a que, además de llevar a cabo labores en el campo, se dedicaron a iniciar la urbanización de lo que después serían centros de población importantes como es el caso de Mexicali. Cuando este lugar se convierte en ciudad la población de origen chino no es reciente, sino que ha estado en contacto con la población mucho más tiempo del que tendrían cuando llegaron como vendedores ambulantes a los poblados de Sonora o Sinaloa, después de haber trabajado en alguna mina o en el campo. Probablemente, este tipo de integración se oculta tras los vínculos débiles que se construyeron gracias a los intermediarios.

En la parte final se vio cómo este proceso racial se hace evidente en la búsqueda de la promulgación de leyes básicamente racistas y de los estereotipos negativos que se encuentran de trasfondo. Entre las distintas formas de marginación, el estudio se ha centrada en los estigmas que parte de una diferenciación racial –que a su vez derivan de las diferencias étnicas y culturales- así como una evidencia de la escasa participación de importancia política –no necesariamente social- de los inmigrantes ya naturalizados. Se sugiere la posibilidad de un estudio de la clasificación racial que tiende a ser demostrada de forma violenta en algunos casos, aunque en otros se mantiene latente en discursos y actitudes discriminatorias.

Se encontró que no puede desestimarse la creación de lazos que permiten una presencia de la comunidad china que perdurará hasta fechas posteriores. Las fachadas de la Chinesca, el conocido barrio chino de Mexicali, queda hasta nuestros días como un ejemplo de que esos inmigrantes y su progenie dejaron huella. Sin lugar a dudas siguen presentes los vestigios de aquellas generaciones de principio de siglo XX, aunque ya sea un cascarón que no concentra, envuelve y mantiene hermética a un grupo étnico en específico. Las nuevas generaciones que han emigrado a la ciudad de Mexicali, ya sea por lazos familiares o laborales, se encuentran diseminadas en la urbe.

Las tesis sobre el éxito en la integración de la comunidad de origen chino en Mexicali, o las hipótesis que siguen este mismo derrotero, sugieren que esto se debe al enfoque que tienen en desarrollar la actividad económica urbana, a diferencia de lo sucedido en otras regiones donde se han quedado en el ambiente rural. Sin embargo, se ha encontrado que existe un conjunto de elementos internos, como las redes de confianza no importando la clase, tanto

como una membresía de origen o cultural que ayudan a la integración. Además de estos, otros elementos de externos, como la injerencia de los intermediarios, ya sea directa o indirecta –en este último caso están los conflictos políticos entre mexicanos, por ejemplo- también tienen un impacto en lo que los inmigrantes enfrentaron.

Por último, si se utiliza la idea de la diáspora, como en Ma y Cartier y en el trabajo de Romero, sería posible que para esta región noroeste se pudiera considerar el análisis desde la existencia de una diáspora cantonesa en particular. Sin embargo esto requeriría de un análisis cultural muy profundo de la inmigración y que correspondiera a todo el proceso. La dificultad radica tanto en las diferencias de idioma como en las distancias temporales, además de la clara amplitud y el esfuerzo requerido, fácilmente un trabajo interdisciplinario de más de un autor. Entre las posibilidades para continuar la investigación de los grupos de origen chino en la frontera noroeste de México, relacionado específicamente con su imagen, se encuentra el del uso del estereotipo en la propaganda. A través del estereotipo en la propaganda de Lippmann (1921), se podría analizar su uso por los antichinistas ya fueran los comités nacionalistas o proraza.

Queda claro que nuestra imagen de los pioneros en Baja California -parafraseando la idea de Lydon sobre el pionero de California- debe también incluir al chino trabajando en los campos de algodón en el valle de Mexicali, o atendiendo clientela en sus tiendas de abarrotes, en los restaurantes. Siendo así ¿nos sorprendería que algunos de ellos se reconocieran como algo más que extraños en un país extraño? ¿Mexicanos también? ¿O sólo bajacalifornianos, mexicalenses? Tal vez no hayan dejado de ser “chinos” para muchos, pero está claro que son algo más que gente solamente de origen chino; les llamen “chinescos”, chino-mexicanos, chino-americanos, o simplemente mexicanos, siguen siendo mexicalenses.

Otra de las cosas que quedan claras después de saber sobre las diferencias existentes entre las migraciones de culíes a América y los trabajadores inmigrantes en tiempos posteriores al cese del tráfico de culíes en 1874 (Hu-Dehart, 1994) es que los distintos contextos temporales y espaciales configuran su relación con las sociedades receptoras de formas muy específicas. Esto, sin embargo, en un análisis amplio, permite la construcción de una historia más completa de la formación de comunidades de origen inmigrante en algunas zonas, regiones o ciudades de países dentro de América. El caso de esto último es Mexicali, en el que la población de origen chino se conformó en distintas etapas y que quedará en

posteriores análisis comprender completamente, en el más amplio sentido que las investigaciones permitan y enfocadas a los periodos sugeridos, su transformación cultural.

En suma, la división del proceso transcultural para su estudio obedece a la facilidad que ofrece para un análisis más completo y a profundidad. Además, la selección de dos elementos centrales tales como los intermediarios y los problemas raciales –estereotipos y prejuicios- ayuda a distinguir el cruce de elementos culturales, sociales, políticos y económicos mediante el análisis de las sociedades, las redes, los discursos racistas, los estereotipos y otras variables más que aquí no se han tocado. En el periodo analizado se crean muchas de estas sociedades y redes y también se desenvuelven eventos de xenofobia que, en conjunto, marcarán el desarrollo del proceso en su posterior transición a una época contemporánea en donde la comunidad de origen chino será parte de una cultura regional.

BIBLIOGRAFÍA

- Augustine-Adams, Kif, 2006, “El construir la nación mexicana: matrimonio, derecho y la nacionalidad dependiente de la mujer casada en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del siglo XX”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter, coords., *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS-Editorial CUCSH-UdG, pp. 65-92
- Augustine-Adams, Kif, 2009, “Making Mexico: Legal Nationality, Chinese Race, and the 1930 Population Census”, *Law and History Review*, Cambridge, Cambridge Journals, vol. 27, núm. 1, primavera, pp. 113-144, en <http://www.historycooperative.org/journals/lhr/27.1/adamas.html>, consultado el 21 de mayo de 2012
- Auyón Gerardo, Eduardo, 1991, *El dragón en el desierto: los pioneros chinos en Mexicali*, Mexicali, Instituto de Cultura de Baja California
- Barth, Frederik, 1969, “Introduction”, en Frederik Barth, comp., *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Cultural Difference*, Illinois, Waveland Press
- Bloch, Avital y Servando Ortoll, 2010, “The Anti-Chinese and Anti-Japanese Movements in Cananea, Sonora, and Salt Lake River, Arizona, During the 1920s and 1930s”, *Americana*, vol. VI, núm.1, primavera, en <http://americanajournal.hu/vol6no1/bloch-ortoll>, consultado el 15 de febrero de 2013, (s/p)
- Bonacich, Edna, 1973, “A Theory of Middleman Minorities”, *American Sociological Review*, vol. 38, núm. 5, octubre, pp. 583-594
- Bottom Beja, Flora, 2000, *China. Su historia y su cultura hasta 1800*, México, El Colegio de México
- Bottom Beja, Flora, 2008, “La persecución de los chinos en México”, *Estudios de Asia y África*, México, El Colegio de México, vol. XLIII, núm. 2, mayo-agosto, pp. 477-486
- Bourdieu, Pierre, 2000, “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social”, en *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer S.A.
- Bourdieu, Pierre, 2007, “El capital simbólico”, en *El sentido práctico*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI
- Buchenau, Jürgen, 2001, “Small Numbers, Great Impact: Mexico and Its Immigrants, 1821-1973”, *Journal of American Ethnic History*, vol. 20, núm. 3, primavera, pp. 23-49
- Calvillo Velasco, Max, 2010, “Indicios para descifrar la trayectoria política de Esteban Cantú”, *Historia Mexicana*, vol. 59, núm. 3, enero-marzo, pp. 981-1040
- Cárdenas García, Nicolás, 2009, “Integrados y extraños en Sonora. La expulsión de los chinos, 1916-1934”, en Nicolás Cárdenas García y Enrique Guerra Manzo, coords., *Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de poder local y sus nexos con la política nacional*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa, pp.349-399
- Cárdenas García, Nicolás y Enrique Guerra Manzo, 2009, “Introducción. Poderes locales y mediación política en el México posrevolucionario”, en Nicolás Cárdenas García y Enrique Guerra Manzo, coords., *Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de poder local y sus nexos con la política nacional*.

- México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-32
- Cardiel Marin, Rosario, 1997, “La migración china en el norte de Baja California”, en Ota Mishima, María Elena, *Destino México: Un estudio de las migraciones Asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 189-255
- Ceceña Cervantes, José Luis, 1974, *Sinaloa. Crecimiento agrícola y desperdicio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- Cinco, Monica, 2012, “La experiencia de los chinos en México, 1927-1960: Racismo, expulsión y repatriación”, en Romer Cornejo, coord., *China. Estudios y ensayos en honor a Flora Botton Beja*, Mexico, El Colegio de México, pp. 431-465
- Comité Especial de Inmigración China del Senado de California, 1877, *Chinese Immigration: The Social, Moral and Political Effect of Chinese Immigration. Policy and Means of Exclusion. Memorial of The Senate of California to the Congress of the United States, and Address to the People of the United States*, Sacramento, State Printing Office, consultado en The Bancroft Library, University of California, Berkeley [xF870.C5.C51 v. 1:10 text]²²
- Córdova, Arnaldo, 1983, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era
- Córdova, Arnaldo, 1997, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, 4ª ed., México, Cal y Arena
- Cott, Kennett, 1987, “Mexican Diplomacy and the Chinese Issue, 1876-1910”, *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, vol. 67, núm. 1, febrero, pp. 63-85
- Craib, Raymond, 1996, “Chinese Immigrants in Porfirian Mexico: A Preliminary Study of Settlement, Economic Activity and Anti-Chinese Sentiment”, *Research Papers Series*, núm. 28, Nuevo México, Latin American Institute-University of New Mexico
- Cumberland, Charles C., 1960, “The Sonora Chinese and the Mexican Revolution”, *The Hispanic American Historical Review*, Universidad de Duke, vol. 40, núm. 2, mayo, pp. 191-211
- Curtis, James R., 1995, “Mexicali’s Chinatown”. *Geographical Review*, vol. 85, núm. 3, julio, pp. 335-348
- Dennis, Philip A., 1979, “The Anti-Chinese Campaigns in Sonora, Mexico”, *Ethnohistory*, Universidad de Duke, invierno, pp. 65-80
- Duncan, Robert H., 1994, “The Chinese and the Economic Development of Northern Baja California, 1889-1929”, *The Hispanic American Historical Review*, Universidad de Duke, vol. 74, núm. 4, noviembre, pp. 615-647

²² En los estatutos de la colección virtual resguardada por la Universidad de Berkeley en California y la Sociedad Histórica de California, se exige que se agreguen los datos de la institución tal cual se han puesto después de la ficha regular que dictan las normas editoriales del Colegio de la Frontera Norte. Solamente en caso de las imágenes o textos digitalizados tomados de tales instituciones se utilizará esta forma para no incurrir en problemas de plagio, excusándose el autor de antemano ante la institución académica a la que pertenece y en la que presenta esta tesis.

- Elias, Norbert, 2012, “La relación entre establecidos y marginados”, en *El extranjero: sociología del extraño*, Madrid, Sequitur, pp. 57-86
- Espinoza, José Ángel, 1932, *El ejemplo de Sonora*, [sp.i.]
- Fan, Cindy C., 2003, “Chinese Americans: Immigration, Settlement, and Social Geography”, en Laurence J. C. Ma y Carolyn Cartier, eds., *The Chinese Diaspora. Space, Place, Mobility, and Identity*, Boston, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., pp. 261-291
- Fawcett, J.T. y Cariño, B. V., 1987, eds., *Pacific Bridges. The New Immigration from Asia and the Pacific Islands*, Nueva York, The Center of Migration Studies of New York
- Foladori, Guillermo, 1971, “El contacto cultural”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 33, núm. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, julio-septiembre, pp. 581-592
- Gabaccia, Donna, 2005, “The ‘Yellow Peril’ and the ‘Chinese of Europe’: Global Perspective on Race and Labor, 1815-1930”, en Jan Lucassen y Leo Lucassen, eds., *Migration, Migration History, History. Old Paradigms and New Perspectives*, Peter Lang Publishing
- Gibson, Otis, 1873, “*Chinaman or White Man, Which?*” *Reply to Father Buchard*, San Francisco, Alta California Printing House, The Bancroft Library, The University of California, Berkeley [xF870.C5 G43: text]
- Goffman, Erving, 1970, “*Estigma. La identidad deteriorada*”, Buenos Aires, Amorrortu editores
- Gómez Izquierdo, Jorge, 1991, *El movimiento antichino en México, 1871-1934: Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución mexicana*, México, INAH, 1991
- González Félix, Maricela, 1990, “El proceso de aculturación de la población de origen chino en la ciudad de Mexicali”, *Cuadernos de Ciencias Sociales* 7, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California
- González Navarro, Moisés, 1994a, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. 2, México, El Colegio de México
- González Navarro, Moisés, 1994b, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, vol. 3, México, El Colegio de México
- Granovetter, M., 1983, “The strength of weak ties: a network theory revisited”, en *Sociological Theory*, vol. 1, pp. 201-233
- Ham Chande, Roberto, 1997, “La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros”, en Ota Mishima, María Elena, *Destino México: Un estudio de las migraciones Asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, pp. 167-188
- Haro Navejas, Francisco Javier, 2012, “Rectificación de los nombres y antropología de las relaciones internacionales de la República Popular China”, en Ota Mishima, María Elena, *Destino México: Un estudio de las migraciones Asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 249-334
- Harper's Bazaar*, 1881, “Abalon Jewelry and its Source”, 17 de septiembre, pp. 603

- Herrero Cecilia, Juan, 2006, “La teoría del estereotipo aplicada a un campo de la fraseología: las locuciones expresivas francesas y españolas”, en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Universidad Complutense de Madrid, consultado en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero32/teoreste.html>
- Hirabayashi, L. Ryu, 2002, “Introduction: Reconsidering Transculturation and Power”, en *Amerasia Journal*, vol. 28, núm, 2, pp. IX-XXII
- Hu-Dehart, Evelyn, 1980, “Immigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932”, *Journal of Arizona History*, vol. 21, otoño, pp. 49-86
- Hu-Dehart, Evelyn, 1994, “Chinese Coolie Labor in Cuba in the Nineteenth Century: Free Labor or Neoslavery?”, *Contributions in Black Studies*, vol. 12., núm 1., pp. 38-54
- Hu-Dehart, Evelyn, 2002, “Los chinos en el norte de México, 1875-1930: la formación de una pequeña burguesía local”, en Mario A. Magaña Mancillas, edit., *China en las Californias*, Tijuana, Conaculta-Cecut, pp. 11-44
- Hu-Dehart, Evelyn, 2005, “Opium and Social Control: Coolies on the Plantations of Peru and Cuba”, *Journal of Chinese Overseas*, vol. 1, núm. 2, noviembre, pp. 169-183
- Imperial Valley Press*, 1910, “Conklin Kills Mexican”, El Centro, California, sábado 30 de abril, p. 6
- Imperial Valley Press*, 1911a, “Reclaiming Desert Lands”, El Centro, California, sábado 14 de enero, p. 1
- Imperial Valley Press*, 1911b, “Contraband Chinese”, El Centro, California, sábado 28 de enero, p. 2
- Imperial Valley Press*, 1911c, “Mexicali Anticipating a Moral Clean-up”, El Centro, California, sábado 9 de septiembre, p. 1
- Imperial Valley Press*, 1911d, “In Sad Condition Three Chinamen are Arrested”, El Centro, California, sábado 9 de septiembre, p. 6
- Isaacs, Harold, 1977, *Idols of the Tribe. Group Identity and Political Change*, San Francisco, Harper and Row
- Jacques, Leo M. D., 1974, “The Chinese Massacre in Torreon (Coahuila) in 1911”, *Arizona and the West*, Journal of the Southwest, vol. 16, núm. 3, otoño, pp. 233-246
- Kanazawa, Mark, 2005, “Immigration, Exclusion, and Taxation: Anti-Chinese Legislation in Gold Rush California”, *The Journal of Economic History*, The Economic History Association, vol. 65, núm. 3, septiembre, pp. 779-805
- Kent, Robert B., 2003, “A Diaspora of Chinese Settlement in Latin America and the Caribbean”, en Laurence J. C. Ma y Carolyn Cartier, edits., *The Chinese Diaspora. Space, Place, Mobility, and Identity*, Boston, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., pp. 117-138
- Kerr, John G., 1877, *The Chinese Question Analyzed*, San Francisco, The Bancroft Lybrary, university of California, Berkeley, [xF870.C5.K4: text]
- Krutz, Gordon V., 1971, “Chinese Labor, Economic Development and Social Reaction”, *Ethnohistory*, vol. 18., núm. 4, Duke University Press, otoño, pp. 321-333
- Lai, Him Mark, 2010, *Chinese American Trasnational Politics*, Chicago, University of Chicago Press

- Lazcano Ochoa, Manuel, 1992, *Una vida en la vida sinaloense*, Culiacán, Universidad de Occidente
- Ling, Pyau, 1912, “Causes of Chinese Emigration”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 39, enero, pp. 74-82
- Lippmann, Walter, 1921, “Part III. Stereotypes”, en Walter Lippmann, *Public Opinion*, s.p.i, pp. 79-156
- Los Angeles Times*, 1902, “Alleged Chinese Scheme”, 28 de noviembre, p. 10
- Lydon, Sandy, 1985, *Chinese Gold. The Chinese in the Monterey Bay Region*, Capitola, California, Capitola Book Company
- Ma, Laurence J. C., 2003, “Space, Place, and Transnationalism in the Chinese Diaspora”, en Laurence J. C. Ma y Carolyn Cartier, edits., *The Chinese Diaspora. Space, Place, Mobility, and Identity*, Boston, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., pp. 1-49
- Meyer, Jean, 2003, “Yo, el otro”, en Aarón Grageda (coord.), *Seis Expulsiones y un Adiós. Despojos y expulsiones en Sonora*, México, Universidad de Sonora-Plaza y Valdés, S.A. de C.V., pp. 291-301
- Meyer, Lorenzo, 1978, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, El Colegio de México
- Meyer, Jean, 1981, *Estado y sociedad con Calles*, México, México, El Colegio de México
- Mijangos Díaz, Eduardo y Alexandra López Torres, 2011, “El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario”, en *Signos Históricos*, núm. 25, enero-junio, pp. 42-67
- Omi, Michael y Howard Winant, 1994, “Racial Formations”, en *Racial Formation in the United States*, 2ª ed., Nueva York, Routledge
- Ortiz, Fernando, 1983, *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales
- Ortoll, Servando, 2010, “El movimiento antichino en Cananea”, en Alejandra Navarro Smith y Carlos Vélez-Ibañez, coords., *Racismo, exclusión, xenofobia y diversidad cultural en la frontera México-Estados Unidos*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California/Arizona State University, pp. 121-148
- Puig Llano, Juan Mauricio M., 2012, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, 2ª ed., Saltillo, Secretaría de Cultura de Coahuila
- Rabadán Figueroa, Macrina, 1997, “Discurso vs. Realidad en las campañas antichinas en Sonora (1899-1932)”, *Secuencia*, núm. 38, mayo-agosto, pp. 77-94
- Rabadán Figueroa, Macrina, 2009, “Chinos. Entre la historia ancestral y la imagen desfavorable”, en Martínez Assad, coord., *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, México, Gobierno del Distrito Federal, pp. 263-290
- Radakrishnan, R., 2003, “Ethnicity in an Age of Diaspora”, en Jana Evans Braziel y Anita Manniur, edits., *Theorizing Diaspora*, Blackwell Publishing, pp. 119-131
- Réñique, Gerardo, 2003, “Región, raza y nación en el Antichinismo sonoreño. Cultura regional y mestizaje en México posrevolucionario”, en Aarón Grageda (coord.), *Seis*

- Expulsiones y un Adiós. Despojos y expulsiones en Sonora*, México, Universidad de Sonora-Plaza y Valdés, S.A. de C.V., pp. 231-289
- Romero, Robert Chao, [tesis de doctorado], 2003, "The Dragon in Big Lusong: Chinese Immigration and Settlement in Mexico, 1882-1940", Los Ángeles, University of California
- Romero Guzmán, Rosendo, [tesis de licenciatura], 1998, "Inmigración asiática a Sinaloa. El caso de los chinos: 1880-1934, Culiacán de Rosales, Universidad Autónoma de Sinaloa
- Salazar Anaya, Delia, 2010, *Las cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*, México, Segob/Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios: Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Samaniego López, Marco Antonio, 1994, "Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución, 1910-1920", *Frontera Norte*, vol. 6, núm. 11, enero-junio, pp. 59-79
- Sandmeyer, Elmer Clarence, 1973, *The Anti-Chinese Movement in California*, Chicago, University of Illinois Press
- Simmel, Georg, 2012, "El extranjero", en *El extranjero: sociología del extraño*, Madrid, Sequitur, pp. 21-26
- Skeldon, Ronald, 2003, "The Chinese Diaspora or the Migration of Chinese People?", en Laurence J. C. Ma y Carolyn Cartier, edits., *The Chinese Diaspora. Space, Place, Mobility, and Identity*, Boston, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., pp. 51-66
- Speer, William, 1857, *An Answer to the Common Objection to Chinese Testimony; and an Earnest Appeal to the Legislature of California, for Their Protection by our Law*, San Francisco, The Chinese Mission House, consultado en The Bancroft Library, University of California, Berkeley [xF870.C5.C51 v.1:5text]
- The New York Times*, 1870, "The Chinese Agitation in San Francisco", 2 de agosto, p.5
- The New York Times*, 1930, "Asks Mexico Ban Chinese", 19 de noviembre, p. 10
- Taylor Hansen, Lawrence Douglas, 2000, "La transformación de Baja California en Estado, 1931-1952", *Estudios Fronterizos*, vol. 1, núm. 1, pp. 47-87
- Taylor Hansen, Lawrence Douglas, 2006, "The Chinese Six Companies of San Francisco and the Smuggling of Chinese Immigrants across the U.S.-Mexico Border, 1882-1930", *Journal of the Southwest*, núm. 48, pp. 37-61
- Tilly, Charles, 2007, "Trust Networks in Transnational Migration", *Sociological Forum*, vol. 22, núm. 1
- Tobler, Hans Werner, 1994, *La revolución mexicana. Transformación y cambio político. 1876-1940*, Juan José Utrilla y Angelika Scherp, trads., México, Alianza Editorial
- Treviño Rangel, Javier, 2005, "Los 'hijos del cielo' en el infierno: un reporte sobre el racismo hacia las comunidades chinas en México, 1880-1930", *Foro Internacional*, vol. 45, núm. 3, julio-septiembre, pp. 409-444
- Trueba Lara, José Luis, 1990, "Los chinos en Sonora; Una historia olvidada", *El Tejabán*, núm. 2, Hermosillo, febrero

- Valdés Lakowsky, Vera, 1981, *Vinculaciones sino-mexicanas. Albores y testimonios (1874-1899)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- Velázquez Morales, Catalina, 2001, *Los inmigrantes chinos en Baja California, 1920-1937*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California
- Velázquez Morales, Catalina, 2009, “Xenofobia y racismo: Los comités antichinos en Sonora y Baja California, 1924-1936”. *Meyibó*, núm. 1, Tijuana, Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, noviembre, pp.45-83
- Wakeman, Frederic, 1997, *Strangers at the Gate: Social Disorder in South China, 1839-1861*, California, University of California Press
- Werne, Joseph Richard, 1980, “Esteban Cantú y la soberanía mexicana en Baja California”, *Historia Mexicana*, vol. 30, núm. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre, pp. 1-32
- Winant, Howard, 2000, “Race and Race Theory”, en *Annual Review of Sociology*, vol. 26, pp. 169-185
- Wolf, Eric, 2005, *Europa y la gente sin historia*, México, Fondo de Cultura Económica
- Worley, F. B., 1918, “Five Hundred Chinese Refugees”, *Overland Monthly and Out West Magazine (1868-1935)*, vol. 71, núm. 4, abril, (s.p.)
- Yankelevich, Pablo, 2004, “Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional”, en *Historia Mexicana*, vol. 53, núm. 3, México, El Colegio de México, A.C., enero-marzo, pp. 693-744
- Zabludovsky, Gina, 1999, “Por una psicología sociohistórica: Norbert Elias y las críticas a las teorías de la racionalidad y la acción social”, en *Sociológica*, año 14, núm. 40, mayo-agosto, pp. 151-179

Archivo y sus siglas

AGN Archivo General de la Nación

Fondo Dirección de Gobierno

Fondo Obregón-Calles

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores

AHBC Archivo Histórico de Baja California

Fondo Distrito Norte

Fondo Pablo L. Martínez

AHGES Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa

ASDO, Arizona-Sonora Documents Online

Jose María Arana Papers, 1904-1921